



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

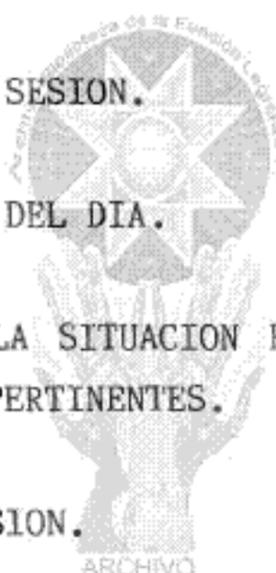
ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, ENERO 22 DEL 2000

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III CONOCIMIENTO DE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS Y ADOPCION DE LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.



LRG/mrp



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL **Fecha:** GUAYAQUIL, ENERO 22 DEL 2000

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
FALQUEZ BATALLAS CARLOS.....	51;64-67
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD.....	53-55
MAUGE MOSQUERA RENE.....	55-57
VIZCAINO ANDRADE LUIS.....	58-60
BUCARAM ORTIZ ADOLFO.....	60-62
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO.....	62-64
NEIRA MENENDEZ XAVIER.....	68-70
 IV CLAUSURA DE LA SESION.....	 70

ARCHIVO

LRG/mrp



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: **MATUTINA EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL** Fecha: **GUAYAQUIL, ENERO 22 DEL 2000**

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I INSTALACION DE LA SESION.....	4-6
II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.....	6
III CONOCIMIENTO DE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS Y ADOPCION DE LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.	
INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES:	
NEBOT SAADI JAIME.....	7,8;12;15,16; 33,34
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO.....	8-10
MARUN RODRIGUEZ JORGE MANUEL.....	10,11;32
RON KLEVER ESTANISLAO.....	12,13
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.....	13-15
PROAÑO MAYA MARCO.....	16,17
MEJIA MONTESDEOCA LUI.....	17
MONTERO RODRIGUEZ JORGE.....	17-19
MOELLER FREILE HEINZ.....	19-22;52,53
CANTOS HERNANDEZ JUAN.....	22,23
CALDERON PRIETO CECILIA.....	24-27
DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO.....	27,28
RIVERA MOLINA RAMIRO.....	28-31
DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL.....	47
BUSTAMANTE VERA SIMON.....	47-50

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del dos mil, en el salón auditorio del Banco Central del Ecuador, y bajo la Presidencia de su titular, ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, se instala la sesión matutina extraordinaria del Congreso Nacional, siendo las once horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	ESTRADA BONILLA JAIME
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
ALVEAR ICAZA JOSE	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	GARCIA CEDEÑO FELIX
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
ARGUDO PESANTEZ JOHN	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GONZALEZ ALAVA ELBA
AZAR MEJIA EDUARDO	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
AZUERO RODAS ELISEO	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GORDILLO CORDOVA REGINA
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	HERRERIA BONNET ENRIQUE
BUCARAM ORTIZ ELSA	HURTADO LARREA RAUL
BUSTAMANTE VERA SIMON	KURE MONTES JOSE
CALDERON PRIETO CECILIA	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CAMPAÑA SOLAN ROBERTO	LLANES SUAREZ HENRY
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	LOOR CEDEÑO OTON
CANTOS HERNANDEZ JUAN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
COELLO IZQUIERDO JAIME	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
CORDERO ACOSTA JOSE	MALLEA OLVERA CONCHA
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	MANCHENO NOGUERA GERMAN
DAVILA EGUEZ RAFAEL	MARUN RODRIGUEZ JORGE
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL	MAUGE MOSQUERA RENE
DELGADO TELLO FRANKLIN	MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MEJIA MONTESDEOCA LUIS

MOELLER FREILE HEINZ	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MOREIRA REINA MARIO	RUIZ ALBAN GABRIEL
MORENO AGUI RUTH	SAA BERNSTEIN JOSE
MORENO ROMERO HUGO	SANCHEZ FREIRE GONZALO
NEBOT SAADI JAIME	SANCHO SANCHO RAFAEL
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SAUD SAUD CARLOS
NOBOA NARVAEZ JULIO	SECAIRA DURANGO RAUL
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	SERRANO BATALLAS FULTON
ORTIZ CRESPO XIMENA	SERRANO VALLADRES ALFREDO
PACHECO PINOS OSWALDO	TOUMA BACILIO MARIO
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
PALMA ORDOÑEZ JUAN	UGARTE GUZMAN BLANCA
PEREZ INTRIAGO ALVARADO	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
PINTO RUBIANES PEDRO	VASCONEZ SURATY JORGE
PROAÑO MAYA MARCO	VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
QUEVEDO MONTERO HUGO	VELA PUGA ALEXANDRA
RIVERA MOLINA RAMIRO	VERA RODAS ROLANDO
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	VILLACRESES COLMONT LUIS
ROGGIERO ROLANDO GALO	VIZCAINO ANDRADE LUIS
RON KLEVER ESTANISLAO	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
ROMERO CHACON FABIAN	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
ROSERO GONZALEZ FERNANDO	YANDUN POZO RENE

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. ... diputado Carlos Bucaram, presente. Ronald Andrade Echeverría, presente. Juan Francisco Cordero Iñiguez, presente. Rafael Antonio Dávila, presente. Pascual del Cioppo, presente. Franklin Delgado Tello, presente. Marcelo Dotti Almeida, presente. Sixto Durán-Ballén Cordovez. Jaime Estrada Bonilla, presente. Joaquín Estrella Velín. Carlos Falquez Batallas, presente. Fabián Romero Chacón. Félix García Cedeño, presente. Wilmer Luna, presente. Raúl Gómez Ordeñana, presente. Oswaldo Pacheco, presente. Heinert Gonzabay. Elba González Alava, presente. Carlos González Albornoz. Susana González Muñoz, presente. Regina Gordillo Córdova. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez. Estuardo Hidalgo Bifarini. Raúl Hurtado Larrea.

Carlos Kure Montes. Guillermo Landázuri Carrillo. Jaime León Romero. Henry Llanes Suárez. Otón Loor Cedeño. Iván López Saud. Wilson Lozano Chávez. Wilfrido Lucero Bolaños. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea Olvera, presente. Germán Mancheno Noguera, presente. Jorge Manuel Marún Rodríguez. Voltaire Medina, presente. Luis Mejía Montesdeoca. Heinz Moeller Freile, presente. René Maugé Mosquera. Enrique Herrería Bonet, presente. Paco Moncayo Gallegos. Jorge Montero Rodríguez. Mario Moreira Reina. Ruth Aurora Moreno Agui, presente. Hugo Moreno Romero, presente. Jaime Nebot Saadi. Xavier Neira Menéndez, presente. Aníbal Nieto Vásquez. Julio Noboa Narváez, presente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les agradecería que mantengamos el orden en la sesión y permitamos que se instale esta trascendental sesión para el orden democrático del país. Guardemos la compostura, honorables diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorable Elizabeth Ochoa, presente. Ximena Ortiz Crespo, presente. Leonidas Eduardo Pacheco. Reinaldo Páez Zumarraga, presente. Carlos Alberto Palacios. Juan Palma. Miguel Pérez Astudillo. Alvaro Pérez Intriago, presente. Pedro Pinto Rubianes. Antonio Posso Salgado. Marco Antonio Proaño Maya, presente. Hugo Quevedo Montero, presente. Ramiro Rivera Molina, presente. Roberto Rodríguez Guillén. Edgar Iván Rodríguez. Galo Roggiero Rolando, presente. León Roldós Aguilera. Kléver Estanislao Ron, presente. Fernando Rosero González, presente. Oswaldo Rossi Alvarado, presente. Gabriel Ruiz Albán, presente. Roberto Campaña, presente. Bolívar Sánchez. Rafael Sancho Sancho, presente. Carlos Eduardo Saud Saud, presente. Alfredo Serrano Valladares, presente. José Lorenzo Saá, presente. Fulton Serrano Batallas, presente. Eduardo Serrano. Vicente Estrada, presente. Luis Talahua Paucar. Gonzalo Sánchez, presente. Mario Touma Bacilio, presente. Simón Ubilla Bustamante, presente. Blanca Ugarte Guzmán, presente. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Jorge Eduardo Váscquez.

Clemente Vásquez González, presente. Nina Pacari Vega Conejo. Alexandra Vela Puga, presente. Rolando Vera Rodas, presente. Luis Villacreses Colmont. Luis Felipe Vizcaíno, presente. Cynthia Fernanda Viteri, presente. Reynaldo Yanchapaxi Cando, presente. René Yandún Pozo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden, por favor, honorables legisladores. Orden, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente el diputado René Yandún Pozo. Señor Presidente, permítame informarle a usted y a la sala, que contestaron a la lista sesenta y siete honorables diputados. Secretaría General constata el ingreso posterior de los siguientes diputados: Leopoldo Baquerizo, Raúl Andrade, Wilfrido Lucero Bolaños, Carlos González Albornoz, Regina Gordillo Córdova, Guillermo Landázuri, Henry Llanes, Mirella Adum, René Maugé, Luis Mejía Montesdeoca, John Argudo Pesántez, Edgar Garrido, Jorge Manuel Marún Rodríguez, Jaime Coello, Sixto Durán-Ballén Cordovez, Raúl Hurtado Larrea, Pedro Pinto Rubianes, Adolfo Bucaram Ortiz, Elsa Bucaram Ortiz, Eliseo Azuero Rodas, Fabián Romero Chacón, Eduardo Azar. Señor Presidente, al momento ochenta y nueve honorables legisladores en la sala. Tiene usted el quórum reglamentario para poder instalar esta sesión del Congreso Nacional.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores: Les rogaría que ocupen sus curules, en este caso, sus asientos y que los señores de la prensa se sirvan retirarse hacia los costados de la sala. Todo ciudadano o ciudadana que no sea diputado le rogaría que ocupe de la mitad del auditorio hacia atrás, de lo contrario no podré instalar la sesión. Señores de la prensa les agradecería su cooperación. Por favor, señorita de la prensa, por favor. Honorables legisladores, declaro instalada la sesión. Señor Secretario, Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se inicia esta sesión, señor Presidente, señores diputados, con el Himno Nacional.-----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, quiero agradecer encarecidamente la presencia del ex Presidente del Ecuador, señor Alcalde de Guayaquil, ingeniero León Febres Cordero, quien ha respaldado el orden constitucional en el Ecuador. Por supuesto, nos acompaña también el diputado y ex-presidente Sixto Durán-Ballén y el señor Prefecto de la provincia del Guayas. Señores de la prensa: Me veré obligado a desalojarlos si no permiten la normal conducción de esta sesión. Honorables legisladores, permítanme iniciar esta sesión con un pensamiento de José Ortega y Gasset: "No lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer mañana juntos nos reúne en Estado". El Ecuador, nuestro país, sufrió ayer un trauma, un trauma que nos debe servir de lección para que corriamos nuestros errores, un trauma que nos debe llevar a fortalecer nuestra convicción democrática y constitucionalista, un trauma producto del reclamo válido de un pueblo que ha sido marginado por más de cuatrocientos años, producto válido del reclamo de un pueblo que demanda la urgente solución a la terrible crisis que vive el ciudadano y la ciudadana ecuatorianos. Nos toca a nosotros asumir con responsabilidad la defensa de la Constitución y la defensa de la democracia, pero no defenderemos la democracia y la Constitución con palabras, no defenderemos la democracia y la Constitución con declaraciones, tenemos que defenderlas con hechos, con trabajo, con leyes, con fiscalización, con la lucha contra la corrupción, con la solución a los graves problemas que vive el Ecuador. Su presencia hoy, aquí, a este Congreso Nacional, con una participación mayoritaria que supera las dos terceras partes del Congreso Nacional, refleja esta vocación de defensa de la institucionalidad en el país. Yo les invito a que mantengamos esta vocación, a que mantengamos esa decisión, a que superemos las diferencias,

a que nos unamos, si no todos, la mayoría de los ecuatorianos, a sacar adelante al Ecuador hacia un futuro. Yo les agradezco hoy su presencia y espero que arranquemos un verdadero nuevo período de trabajo en el Congreso, en el Palacio Legislativo, a partir del martes y que recojamos el apoyo del pueblo ecuatoriano para soportar, para defender la democracia y la Constitución en el Ecuador. Gracias, señoras y señores diputados. Señor Secretario, el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, usted convocó a Congreso extraordinario para que en esta sesión ordinaria, el Congreso conozca la situación política que atraviesa el país y se adopten las resoluciones pertinentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Al ser el único punto, está aprobado el Orden del Día. Diputado Jaime Nebot, tiene la palabra.-----

III

EL H. NEBOT SAADI. ..esta protesta con lo ocurrido hace unos minutos, cuando una marcha pacífica de ciudadanos demócratas nos acercábamos a este recinto, que hoy día es el recinto del Congreso Nacional, el recinto de la democracia. La Fuerza Pública nos ha inundado de gases y yo creo que hay que proclamar primero que vivimos en democracia, que esta es una democracia civil y que las fuerzas del orden están bajo el imperio de la Constitución. Por Secretaría, señor Presidente, dignese ordenar que se lea el numeral sexto del Artículo 167 y 168 de la Constitución Política de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la Constitución Política de la República: "Artículo 167. El Presidente de la República

cesará en sus funciones y dejará vacante el cargo en los casos siguientes: 6. Por abandono del cargo declarado por el Congreso Nacional. Artículo 168. En caso de falta definitiva del Presidente de la República, le subrogará el Vicepresidente por el tiempo que falte para completar el correspondiente período constitucional". Hasta aquí el Artículo 167 y la parte pertinente del 168, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente: El país espera por un Gobierno justo, eficiente, solidario; por un Congreso y por una Función Legislativa y Judicial de las mismas características. Yo creo que el tiempo para el análisis ya pasó, el país ha analizado. Público y notorio es el abandono el cargo de Presidente por parte del doctor Jamil Mahuad, como público y notorio fue su abandono al pueblo ecuatoriano. Creo que debemos simplemente confirmar un hecho, declararlo como tal y dar paso a la sucesión constitucional en la persona del Vicepresidente de la República, porque eso es lo que exige el país y lo que ordena la Constitución. Quisiera que por Secretaría se dé lectura al proyecto de Resolución que queremos presentar, el mismo que en su momento espero sea apoyado por los colegas diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda a leer lo que le va a entregar el abogado Nebot.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Jaime Nebot presenta la siguiente moción escrita: "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que un grupo de sediciosos en abierta violación constitucional ha intentado usurpar las tres funciones del Estado; Que a consecuencia de la actitud desestabilizadora de la democracia propiciada por algunos sectores, el Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, como es de conocimiento público, ha abandonado el cargo para el que fue democráticamente elegido; Que el grave estado de conmoción interna al que ha llegado la

sociedad ecuatoriana, amenaza con provocar la destrucción del Estado; Que es deber fundamental del Honorable Congreso Nacional defender la Constitución, el sistema democrático y la forma republicana de Gobierno; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales, Resuelve: Artículo 1. Declarar de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 167, numeral 6, de la Constitución Política, el abandono del cargo y la cesación de sus funciones por parte del señor Presidente de la República, doctor Jamil Mahuad Witt. Artículo 2. Rechazar enérgicamente la actitud antidemocrática de los sectores involucrados. Artículo 3. Respaldar en forma irrestricta el orden constitucional, y en consecuencia, el ejercicio de la competencia específica establecida en el Artículo 168 de la Carta Política, por parte del señor Vicepresidente de la República, esto es, "subrogar en forma definitiva al señor Presidente por el tiempo que falte para completar el correspondiente período constitucional". Esta la moción escrita que presenta el diputado Jaime Nebot.

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente, colegas y ecuatorianos: La patria no puede esperar más para consolidar la democracia y el pueblo no puede esperar más para que cumplamos todas las funciones del Estado, nuestra obligación de servirlo sin condición alguna. Solicito, señor Presidente, si tiene el apoyo respectivo, en su momento votación nominativa de la moción propuesta. Honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción del honorable Nebot sobre la votación nominativa? Esta apoyada la moción. Sobre esta moción, abro el debate. Honorable Alejandro Aguayo.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Señor Presidente, compañeros legisladores, distinguidas personalidades que acompañan a esta sesión del Congreso Nacional: Es indiscutible que el día de ayer el país entero vivió momentos de tensión, de tensión provocada por el intento de dar un golpe a la democracia del país. Durante el día, hubieron muchas reflexiones y muchos pensamientos, durante la noche el terror

de los ecuatorianos de ver asediada la democracia en Palacio y ver la posibilidad que se rompa los derechos constitucionales de todos los ecuatorianos. Pero hoy tenemos varias lecturas de lo acontecido el día de ayer. Sin duda, la primera lectura exige rectificaciones que se tienen que dar en el campo económico y que permitan el desarrollo económico del país, generando fuentes de trabajo, generando bienestar para los ecuatorianos, generando la posibilidad para que la familia ecuatoriana tenga derecho a un futuro para sus hijos y para ellos mismos y esa rectificación tiene que darse también en el Congreso Nacional. Creo que la lectura de lo acontecido el día de ayer, nos obliga a entender que el país no tiene viabilidad democrática en la medida que no tengamos acuerdos de consensos básicos, consensos básicos que van más allá de nuestras propias posiciones personales o de nuestras propias posiciones de sectoriales. El país requiere y demanda la unión de los ecuatorianos, pero una unión que vaya hacia un fin y hacia una meta, hacia esa meta que es terminar con la pobreza de los ecuatorianos. Yo creo que ayer junto a esos intentos de golpe democrático, también hubo la sensación de un país que veía que no estaba representada su deseo de cambio, su deseo de bienestar. No nos equivoquemos en las lecturas, no veamos solamente solo lo que está frente a las narices, veamos en lo profundo del país, veamos en ese país que hoy supera el 72% de desempleo y subempleo en todas sus familias, veamos ese país que fue azotado por una enorme inflación, por una enorme escalada de precios, por una enorme tasa de interés, que hacía imposible que los negocios honestos puedan pagarla con el fruto de su trabajo honorable. Tenemos que rectificar, compañeros legisladores. Tiene que rectificar el Ejecutivo. Tenemos que rectificar nosotros y tenemos que unirnos todos los ecuatorianos. Nuestro bloque hoy por unanimidad ha resuelto rechazar la intentona golpista del día de ayer, pero también ha resuelto dar paso a la sucesión democrática que impide que no se de en el país la estabilidad suficiente. ¡Respaldamos la sucesión democrática por unanimidad! Reconocemos los hechos que ha tenido que vivir el ex-presidente Jamil Mahuad; reconocemos

todos los acontecimientos del día de ayer, pero como decía el Presidente del Congreso en su frase "no miremos el día de ayer, miremos el hoy y el mañana que nos une en función de Estado". Esta va a ser la resolución unánime de nuestro bloque, el respaldo a un sistema democrático que exige y que tendrá que tener rectificaciones del Ejecutivo y que exige de nosotros, compañeros legisladores, consensos mínimos para hacer viable esta democracia. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jorge Manuel Marún.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Difícil para el país definitivamente tener que convocar a un Congreso Extraordinario para vivir los momentos que vivió la República en febrero del 97. Nosotros creemos y consideramos, igual que el pueblo ecuatoriano, que estos hechos que se producen hoy en el país, definitivamente son consecuencia de lo que pasó el 5, 6 y 7 de febrero en el país. No se podía pensar ni siquiera en ese momento quebrantar la Constitución y el orden democrático en el país. Desgraciadamente no pudieron calmar las ansias. Desgraciadamente no se entendió el mensaje claro que había que transformar a la República con un modelo económico que salve de la postración que se vivía y que se veía amenazar a esta nuestra patria tan rica, tan llena de recursos y tan abandonada a su miseria. Los sectores sociales, señor Presidente de la República, el pueblo indio obligado por las circunstancias se vieron en la necesidad histórica hoy de salir a las calles a rechazar el hambre, a rechazar la miseria, a rechazar el dolor que causaba en sus almas ver la imposibilidad de ni siquiera alimentar a sus hijos, peor de educarlos para un mañana digno, de una República que debe basarse fundamentalmente en la educación y en la cultura. ¿Cómo podíamos fortalecer la democracia si día a día hambreamos más al pueblo? El Partido Roldosista Ecuatoriano, desde el 1 de agosto de 1998, constantemente le dijo a la República la necesidad de actuar con seriedad y dejar a un lado los celos, y dejar a un lado los revanchismos. Nosotros, los golpeados democráticamente

dejamos a un lado ese sentimiento que desgraciadamente lo vimos generar en otros sectores políticos para llevar hoy a la República a la situación en que vivimos. Es por eso que la dignidad del Parlamento Nacional debe recoger los hechos históricos y las raíces mismas de este problema. Yo quiero plantear a esta sala, que para que el Partido Roldosista Ecuatoriano y el pueblo ecuatoriano estén de acuerdo con esta Resolución, se incluya en el segundo punto, luego de concluido este, la necesidad que se manifieste en este documento que diga: "En los golpes de 1997 y del 2000". Yo le pido que usted autorice a Secretaría que lea el segundo punto del proyecto de Resolución planteado por el abogado Jaime Nebot.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Rechazar enérgicamente la actitud antidemocrática de los sectores involucrados en los golpes de 1997 y del año 2000", que es lo que le entendí al señor diputado.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Así es, señor Secretario, muchas gracias. Es importante ecuatorianos, es importante porque esa es la raíz del problema, es importante hermanos ecuatorianos porque ahí se fundamentó la debacle de la economía de la patria ecuatoriana, la debacle social y el irrespeto a la Constitución. No podemos permitir que hoy se declare traidor a la patria, sedicioso a un grupo de indígenas que buscaban la posibilidad clara que este Gobierno rectifique, de un Gobierno que no quiso rectificar. Y no es posible que el acto de ayer que marcó la pauta del irrespeto quede en el olvido. Yo solicito a la sala, al proponente y a usted, que se considere esta petición seria, justa y necesaria del Partido Roldosista Ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo reglamentario es consultar al proponente. Yo le consulto al abogado Nebot, proponente

de la moción, si acepta la modificación propuesta por el honorable Marún.-----

EL H. NEBOT SAADI. El Partido Social Cristiano, señor Presidente, no desea hacer incidentes, la patria no lo merece, pero ratifica que siempre ha actuado dentro de la Constitución y la Ley y no acepta lo modificación propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúa el debate sobre la moción original planteada por el honorable Nebot. Honorable Kléver Ron.-----

EL H. RON KLEVER. Señor Presidente, señor Alcalde de Guayaquil, ex-Presidente de la República; compañeros legisladores, pueblo ecuatoriano: Deseo recoger el sentimiento suyo al haber convocado a esta sesión extraordinaria y hoy ordinaria para ratificar el sentimiento propio del pueblo ecuatoriano, cual es, mantenerse en el sistema constitucional. Es de varones reconocer los errores dentro de las diferentes instituciones del Estado. Habrán errores en la Función Ejecutiva, habrán errores en la Función Legislativa y en la Judicial, y posiblemente habrán errores también en el comportamiento humano de todos los ecuatorianos. Pero hoy que estamos en esta nueva era, creemos fundamental dejar de lado el pasado y retomar este nuevo Ecuador que todos queremos, retomar este fervor cívico que hoy lo estamos demostrando aquí en la ciudad de Guayaquil, en donde justamente el día de mañana iniciarán también una nueva era en su convocatoria a la Autonomía, en las diferentes provincias del país. Es de reconocer también los errores y las virtudes de los contrarios. Yo si creo que en el levantamiento indígena, en el levantamiento del pueblo ecuatoriano, también tenían sus motivaciones reales y no nos apartamos de ello. En nombre del Frente Radical Alfarista, de todos sus diputados que estamos aquí presentes, hemos dicho que respetamos la constitucionalidad, respetamos también el reclamo del pueblo ecuatoriano, del pueblo indígena, del pueblo amazónico, que como coincidencia se encontraban también dirigiendo esta revuelta, que tal vez

no se merecían las justificaciones que se han dado al pueblo ecuatoriano. Antonio Vargas, un amazónico; Lucio Gutierrez, un amazónico y por eso exigimos, -muchas gracias, señor Presidente- la presencia de la gente amazónica no en este Gobierno ni en los anteriores, sino la presencia en el accionar de este pueblo que también necesita participación y no cuotas de poder como muchas veces la prensa juzga cuando los diputados amazónicos tenemos que estar presentes. Hoy va a ser una fecha histórica para el pueblo ecuatoriano y nos congratula tener que estar aquí para ratificar lo que siempre hemos dicho, que estaremos en defensa de la democracia. No queremos que se presenten leyes trolebus o cualquier nombre, queremos una ley que se llame "Bus Popular", que recoja lo que todo el pueblo quiere, transformación, sentimiento, acción, veracidad. Ojalá con la propuesta que está presentando el diputado Jaime Nebot, en lo que corresponde legalmente al Artículo 167 de la Constitución, tengamos un mejor sendero para el país, tengamos un mejor horizonte para los pobres ecuatorianos y que la presencia amazónica sea una realidad como es el sentimiento de todos los ecuatorianos. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: Cuando entré a este recinto, hablé privadamente con usted, señor Presidente, y le di como siempre lo hago, mi modesto criterio frente a la gravísima situación que está viviendo el Ecuador. Le expresé que en nuestro criterio, esta sesión histórica debe ser una sesión severa, debe ser una sesión austera, porque el país está exigiendo eso, no solo de las otras funciones del Estado, sino también y primordialmente de la Función Legislativa. Creo yo que los acontecimientos, muchos de ellos no se dan por casualidad, hay una levadura que ha venido fermentándose en el país y que nos obliga en su consideración profunda a hacer así mismo hondos cambios en nuestra conducta política, hondos cambios en el funcionamiento de las diferentes funciones

y organismos del Estado y de la democracia. Veo con mucha satisfacción no solamente la oportuna e inteligente intervención introductoria suya en esta sesión, sino también la forma como los demás colegas, entendiendo la grave hora de la patria, han venido pronunciándose. Yo creo que esa es la tónica que debe caracterizar, no solamente ahora, sino siempre al Congreso de la República que debe estar en todo momento al servicio de las más nobles y sentidas causas del pueblo ecuatoriano. Aquí estamos para contribuir a la consolidación de la democracia en el Ecuador, aquí estamos para contribuir para la consolidación de la institucionalidad republicana, aquí estamos para consolidar la propia institucionalidad de la Legislatura seriamente amenazada en estos días. No puede existir democracia en el mundo, en ningún país del mundo, si no existe legislatura, si no existe Congreso Nacional, y por eso en lo fundamental vamos a apoyar la moción que está discutiéndose, porque es necesario al margen de las largas y a veces tediosas intervenciones, dar paso a las resoluciones y esta sesión tiene que ser una sesión de resoluciones y es necesario solventar el delicado problema político que aún subsiste en el Ecuador. El presidente Jamil Mahuad ha abandonado el cargo y así tiene que ser declarado por el Congreso Nacional y, en consecuencia, dentro de los cánones de la actual Carta Política del Estado, le corresponde al Vicepresidente de la República, doctor Noboa Bejarano, asumir la primer magistratura de la Nación. Señor Presidente, si el Congreso Nacional está a la altura, sin demagogias de ninguna naturaleza, sin cálculos políticos que trasciendan, al resolver este problema, habremos hecho un gran bien a la patria. Luego tendremos que reunirnos para que el Congreso con una nueva actitud pueda dar las respuestas adecuadas a las mayorías nacionales que están reclamando mejor atención de los poderes públicos. Señor Presidente, con todo comedimiento, quería pedirle al proponente, al abogado Nebot, que acepte una modificación en el primer considerando. Usted dijo, señor Presidente, con toda propiedad al iniciar esta sesión, que no debemos consolidar la democracia solamente de palabras, que ésta

tiene que consolidarse en los hechos y con las leyes beneficiosas para el Ecuador. Yo creo que si eliminamos esos calificativos duros que contienen el primer considerando y lo modificamos quizá hablado de que un grupo de ciudadanos ha adoptado un camino equivocado, en lugar de calificarlos de sediciosos, podríamos dar un alivio objetivo, un alivio patriótico. Nada sacamos, nada hemos sacado en nuestra vida republicana con esta serie de calificativos que nos hemos lanzado los unos a los otros, ellos han sido muchas veces los símbolos o los signos del enfrentamiento entre nosotros, enfrentamiento estéril. Yo no estoy justificando de ninguna manera la conducta de ellas, estoy manifestando por eso que han escogido el camino equivocado. Quizá estas palabras que las digo con todo el convencimiento de mi espíritu democrático y patriota, puedan ser acogidas por el proponente de la moción para que salga esta Resolución en los términos que satisfagan no solamente al Parlamento Nacional, sino especialmente al pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, siguiendo el procedimiento, me permito consultar al proponente de la moción si acepta la modificación propuesta por el honorable Lucero. Honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente, honorables legisladores, honorable Lucero: La moción no se refiere al reclamo legítimo del pueblo indio y al reclamo legítimo del resto de los ecuatorianos que no somos indígenas, pero que también somos ecuatorianos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Nebot, le ruego dirigirse a la Presidencia, gracias.-----

EL H. NEBOT SAADI. La moción se refiere, señor Presidente y colegas, a la sanción democrática y jurídica a la sedición. La sedición en democracia, por respeto a la democracia y por respeto al país, tiene que ser repudiada moralmente y sancionada jurídicamente. En tal virtud, no acepto la

modificación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluyamos el debate sobre el texto original. Honorable Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Señor Presidente, honorables legisladores, importantes personalidades que asisten a esta sesión democrática. Cuando en los días de la guerra y de la victoria el pueblo ecuatoriano se sintió orgulloso, cuando los soldados de la patria morían con los ojos abiertos mirando el fuego de esa nación, hoy la patria debe respaldar la actitud institucional de las Fuerzas Armadas Nacionales. Lo que no pudo el poder político lo pudo la conciencia de los pueblos indios de la nación. El problema indígena, es un problema que surge de las entrañas de la tierra y que tiene, como dije, nuestras vergüenzas del pasado nacional. Ellos han sido víctimas del despojo de la agresión, del desprecio, pero el problema ecuatoriano tiene que resolverse en la institucionalidad. Por eso, señor Presidente, desde hoy yo le invoco a usted, para que en las próximas sesiones del Congreso Nacional, recibamos a la dirigencia indígena para escucharles en democracia, para decirles que la democracia sí puede dar respuestas a sus problemas y para que ellos no se pregunten más, por cuanto tiempo más y cuánto tiempo más tiene que la democracia seguir sobreviviendo en nombre del hambre, de la corrupción y de la miseria. Yo le pido formalmente, señor Presidente, que en las próximas sesiones del Congreso de la República, el país vea, que los dirigentes de la CONAIE sean recibidos en el Congreso Nacional, escuchando sus planteamientos... nosotros debemos convocarnos a no abdicar de nuestras responsabilidades y a darles respuestas positivas al país. Quiero inscribirme, cuando hace unos días ese escritor profundo, el señor Javier Benedetti Roldós, decía que en tiempos de crisis es deber irrenunciable de todos los ecuatorianos el hacer y luchar por un país positivo, por un país grande, por un país que lo heredamos de nuestros antepasados con honradez y con honor y que hoy tenemos que escribir una historia para nuestros hijos, porque bien se ha dicho, que la Patria

más que la tierra de nuestros padres, es la tierra de nuestros hijos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Señor Presidente, compañeros legisladores, señor Alcalde, señor Prefecto: Como imbabureño, de esa provincia que la mayoría de la población son indígenas y mestizos, vengo no solamente a cumplir el deber de Diputado de la República, sino a hacer un llamado como siempre lo he realizado, hoy en esta gloriosa Guayaquil, que en Guayaquil comience el reencuentro entre todos los ecuatorianos, dejemos para el pasado aquellas rencillas personales, aquellas disputas entre los partidos políticos y nos unamos todos para un mejor Ecuador. Sinceramente, deseo que la consulta de mañana sea una consulta que sea ejemplo para todo el pueblo ecuatoriano. Arriba el Ecuador. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jorge Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Señor Presidente, colegas legisladores, señores ex-presidentes de la República que acompañan a esta memorable sesión, señores, pueblo ecuatoriano: Primero quiero manifestar, hablo como Legislador de la provincia de Loja, hablo a nombre también de un pueblo al que represento, de un partido político que ha hecho historia en este país, Concentración de Fuerzas Populares, que siempre respetuoso de la Constitución de la República, ha hecho posible acercarse a los ecuatorianos para defender lo máspreciado de este pueblo, lo máspreciado de este país, que es vivir en democracia. El descontento generalizado y capitalizado por el pueblo indio, por el pueblo de las diferentes razas representadas en un movimiento social en este país, es simple y llanamente, es nada más que la concentración del disgusto de un pueblo que no se lo supo gobernar, porque con toda seguridad no hubo un plan de Gobierno que constitucionalmente debió presentárselo y ejecutárselo en este país. Escuchaba muy

atentamente su intervención, le recojo y le agarro la palabra, señor Presidente, que se respete a los legisladores y que nos hagamos una verdadera autocrítica para que este Congreso Nacional verdaderamente represente y dignifique lo que es el sistema democrático. Los diputados de minoría como en mi caso, siendo un solo Legislador, orgullosamente de mi partido el CFP, tiene también sus derechos y tienen que ser respetados, conculcados cuando exijo también la presentación de proyectos, cuando exijo mi derecho a la fiscalización, porque esto trae cola desde hace mucho tiempo, es por esto lo que alimentó que el señor Presidente o ex-presidente de la República del Ecuador, doctor Jamil Mahuad Witt no recoja, no sintonice el criterio del pueblo pobre de este país. Es por esto que cuando Jorge Montero, quien habla, defendiendo a los hombres humildes, a los que le robaron la plata, los banqueros corruptos, llevándosela el santo y la limosna, presente también de donde nacía este problema, el juicio político presentado por Jorge Montero a la ex-Ministra Finanzas está durmiendo el sueño eterno y no se fija día y hora para que se concrete este llamado a juicio político. Jorge Montero presentó también una moción y un pedido por escrito de acuerdo a la Constitución, a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y al Reglamento, en el que pido la comparecencia de uno de los que tiene mucho que ver en el debacle política y económica de este país. El Superintendente de Bancos que tiene tanta cola de paja, que tiene que aclarar dónde está y de dónde proceden los problemas económicos de este país, por esto también es que estoy llamando al Gerente de la AGD, para que responda cómo entregaron miles de millones de dólares para que puedan dizqué, oxigenar a determinada banca que ahora tiene al pueblo ecuatoriano de mendigos y llorando al pueblo pobre, para exigirle que le devuelvan su dinero que confió en la gran mayoría de la banca privada. El señor ex-Presidente de la República, no lo critico ni tiro más leña al fuego, el pueblo ecuatoriano ya lo ha sancionado. Hablo de los agricultores de mi provincia, a aquellos que les están rematando con más de mil juicios coactivos del Banco de Fomento que se convierte en el más

grande terrateniente de la provincia de Loja, una provincia abandonada y pateada por una política nefasta y los agricultores que no es que no quieren pagar, no pueden pagar por los fenómenos naturales, no pueden pagar por los problemas limítrofes entre Ecuador y Perú. Exijo que se me respeten mis derechos, le estoy hablando en esta memorable sesión al pueblo ecuatoriano por su intermedio y por intermedio del Parlamento ecuatoriano. Es que esas son también causales en las que tenemos que hacernos la autocrítica. Aquí tendrá que investigarse quiénes son los que están contando, aprovechándose de la Ley 136, un ingenio en el cantón Zapotillo, ahí veremos quienes son los dueños, ahí veremos como se aprovecha de esto, ahí vamos a ver. Por eso es el descontento generalizado que el pueblo ecuatoriano lo ha capitalizado y que este reclutador lo recoge y lo he mantenido con firmeza y lo seguiré manteniendo. Concluyo, respaldo íntegramente la moción presentada por el abogado y diputado nacional abogado Jaime Nebot Saadi, porque entiendo que debe dársele trámite y porque entiendo que el pueblo ecuatoriano lo que quiere es la consolidación del sistema democrático y la sucesión democrática y de conformidad con este sistema para que el Vicepresidente legalmente asuma la Presidencia de la República y que arranquemos de una vez por todas, porque este país así lo merece. Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. Señor Presidente, honorables señores legisladores, señor ex-Presidente Constitucional de la República y Alcalde de Guayaquil, ingeniero León Febres Cordero, pueblo ecuatoriano. Cuidado vaya a ser, honorables colegas, que en momentos en que la estabilización democrática aún no está garantizada; en instantes en que incomprensiblemente las caretas de una sedición antipatriótica, antiecuatoriana y antidemocrática se pasean libremente, inexplicablemente, por las calles y por las plazas del Ecuador; en instantes en que colaboradores de

la sedición están sentados en la augusta sala de la democracia ecuatoriana, aún entre nosotros. Cómo es posible, señor Presidente y honorables legisladores, que no como es su intención, lo sé, aceleremos los procedimientos. Ya habrá tiempo para explicar que esto quede muy claro ante la historia, ante el pueblo ecuatoriano, ante la comunidad internacional que recogemos como nuestra la justísima reivindicación de las comunidades indígenas. Pero rechazamos enérgicamente la labor nefasta de esta extrema izquierda, de ese sindicalismo público y inmovilista, tenedor, desangrador de las riquezas nacionales que se ha venido usando y ojalá que nunca más como carne de cañón a estos ecuatorianos indígenas para treparse. Aventureros de la política, incapaces de ganar una elección al poder del Estado, ilegítimamente contra la democracia y con la complicidad, quien lo creyese, de legisladores del Congreso ecuatoriano. Ya habrá momento, éste no lo es, pero sí para decir que no nos vamos a quedar dormidos. En una alianza de fondo de todos los partidos que hemos liberado nuestras luchas en términos democráticos y constitucionales, sin diferencias entre ecuatorianos, dejando a un lado, por Dios, aprendamos la lección, dejando a un lado cálculos políticos, partidistas, personales, nos abracemos en el tricolor de la Patria. Mañana en el Guayas, el plebiscito será no tanto un canto a la autonomía, que lo es, será un canto de victoria a la democracia, a la Constitución y ahí estará con el pueblo del Guayas, el pueblo ecuatoriano que rechaza como rechazará permanentemente los intentos de romper la democracia. Solamente espero que quienes erraron de buena fe o con perversidad manifiesta, sepan corregir y corregir adecuadamente. Corresponde a las jerarquías militares establecer las sanciones, no lo entenderíamos de otra manera el precedente gravísimo que corresponda a nivel militar, corresponde a la justicia ordinaria sancionar. ¿Cómo puede quedar sin sanción el intento de romper el orden constitucional? Y corresponderá al Congreso como lo hizo en el pasado, en el gesto enorme de autocritica, sanear de su seno a quienes no creen en la democracia sino que

se ponen, se colocan el disfraz de la democracia para el efecto de las instituciones democráticas confabularse contra el sistema que los eligió como representantes del pueblo. Pensé en algún momento que tendría la cara de no venir, han tenido el descaro de venir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A los señores que están presentes en la sala, les agradecería que se abstengan de hacer ningún comentario sobre ningún Legislador o serán desalojados por la fuerza pública. Continúe, doctor Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. Voy a concluir intentando dar el ejemplo, pero la indignación cívica cuando es auténtica, encendida, es mejor dejarla oír y dejarla correr. Vamos en pocos minutos a hacer lo que nos demanda nuestra conciencia, dar vialidad y no solo vialidad, dar el respaldo democrático del Congreso Nacional a un gobierno que nace de una enorme crisis social, económica y democrática, y que así como esta madrugada declaramos la guerra a la dictadura, hoy debemos declarar todos los congresistas, extra fracción de partidos políticos debemos declarar moratoria para que el gobierno constitucional de Gustavo Noboa Bejarano se solidifique en términos absolutamente amparados, permítaseme decirse, con enorme hombría de bien, por el doctor Osvaldo Hurtado Larrea; más allá de sus errores, más allá de sus debilidades, Jamil Mahuad Witt, tuvo la hombría de bien de decir esta mañana que daba paso a que el doctor Gustavo Noboa Bejarano sea Presidente Constitucional de la República. Si eso no significa que está vacante el poder ¿cuándo es que está vacante el poder? Corresponde y en esto me permito una recomendación imperativa al Congreso Nacional y que ojalá lo escuche el presidente Noboa Bejarano, estarían en la necesidad de estabilizar el orden público, de garantizar la paz ciudadana, de cerrar el paso a esa extrema izquierda que inmoviliza el sindicalismo público de los grandes privilegios, la reacción que ha destruido este país durante tantos años, haya asumido en razón de la vacancia de la Presidencia de la República, los poderes de Jefe de Estado

hoy en la mañana con el respaldo de esos soldados a los que saludo, que sí se acordaron de quedarse con la Constitución en la mochila y no de aquellos que la dejaron caer así no más, ante un mendrugo de pan que les ofrecía la dictadura. En esos términos, creo que después de dar paso, como le solicito que lo haga a nombre del bloque Social Cristiano, la votación nominativa que hemos solicitado, se invite por parte del Congreso Nacional al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, que habiéndose posesionado de sus funciones y para que tenga la más prístina solución de continuidad constitucional en el ejercicio de su mandato concurra ante el Congreso Nacional, sede irrenunciable de la soberanía ecuatoriana que lo ratificará en su condición de Presidente de la República, a jurar ante los sagrados símbolos de la Patria, que cumplirá con sus obligaciones como Presidente Constitucional de la República. Señor Presidente, honorables señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Juan Cantos.-----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. Señor Presidente del Honorable Congreso de la República, honorables legisladoras y legisladores, señor ex-Presidente Constitucional, ingeniero León Febres Cordero, pueblo que me escucha y pueblo que me ve. Quiero señalar que me siento profundamente orgulloso de tener sangre india y pensamiento español. Juan Cantos, éste Legislador que por más de 20 años estuvo junto a Monseñor Leonidas Proaño, quien vivió junto a los indios de mi provincia del Chimborazo, quien vio la injusticia de sus abuelos, sus padres y quien nació también en medio de la injusticia, conoce muy de cerca la forma en que han tratado al hombre pobre, a esa mujer humilde, al hombre del campo, al indio del páramo, por ello es que me siento un resultado de la insurgencia popular en el sentido democrático y hemos hecho un compromiso para defender a este pueblo que ha sido postergado. Hoy que se va a legalizar, se va a ratificar al nuevo Presidente Constitucional, en esta tribuna de la Democracia, en esta

tribuna de la libertad, el Parlamento Nacional, queremos no condicionar sino decir de pie y con firmeza que a este pueblo que ha sido postergado, este pueblo que ha reaccionado, me refiero al pueblo indio, al pueblo pobre, al pueblo montubio y al pueblo amazónico, es que tome muy en cuenta que no estamos dispuestos a seguir en el olvido y en la oscuridad. Por todo ello queremos el apoyo total de los 123 legisladores, para que se de la atención que se merece esta clase pobre de mi Patria el Ecuador. Nosotros o quien habla, Juan Cantos, había dado la alerta nacional, habíamos señalado que existen unos pocos diputados que son hipócritas y el pueblo me ha dado la razón. He señalado que existen unos pocos diputados chantajistas y no estaba equivocado. Es por eso que ayer las cámaras de televisión los enfocaron y el país y el mundo los tiene bien identificados. A esos hipócritas diputados que han dicho que es indigno el Parlamento, a ellos que han conspirado para que se rompa el orden democrático, ellos están bien identificados por todo el pueblo ecuatoriano y este pueblo que es silencioso y tranquilo, pero muy inteligente, les tiene bien identificados a esos conspiradores hipócritas. Quiero saludar su decisión de defender como hombre de bien, como un varón, el orden democrático. Así también quiero saludar al señor ex-Presidente doctor Jamil Mahuad Witt, esto es ser un hombre de bien, reconocer al hombre que también como Presidente defendió hasta el último minuto el orden constitucional. Quiero decir que nosotros estamos conscientes de nuestra responsabilidad, ya lo expresó el compañero Alex Aguayo, jefe del Bloque de la Democracia Popular; cuál es nuestra posición y en esa línea vamos a caminar por el bien del país y por el bien de los 12 millones de ecuatorianos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, han intervenido legisladores de todos los bloques, vamos a seguir debatiendo. Lo que yo les quiero pedir es que sus intervenciones sean concretas, referente a la moción y cortas, comprendo que considerando el valor histórico de esta sesión, todos quieran intervenir, pero para que

tengamos eficacia legislativa, les rogaría que nos concretemos al tema y que seamos cortos en las intervenciones. Honorable Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON PRIETO. Señor Presidente, colegas diputadas, señores diputados, señores ex-presidentes constitucionales de la República, señoras, señores, pueblo ecuatoriano que nos escucha: Realmente esta es una sesión histórica y como tal hay que dejar sentadas bien las cosas. El día de ayer, mientras veíamos acongojados como sufría la Patria, yo me recordaba cuando el señor Presidente, el ingeniero León Febres Cordero, tuvo que pasar ese momento difícil para él, para todos nosotros, para la democracia ecuatoriana del Taurazo. Y el pueblo de Guayaquil es testigo y lo deben haber contado, sobre todo los reporteros, la foto salió en la revista Vistazo, yo fui la primera que estuvo en las calles defendiendo la democracia, porque esa es la vocación que me enseñó mi padre el economista Abdón Calderón Muñoz, que el pueblo lo recuerda como mártir de la democracia ecuatoriana, porque siempre defendió el constitucionalismo y él es de los que creían que la democracia se fortalece con más democracia. Por eso vengo aquí, con pleno derecho, a hablar y vengo a hablar también en nombre del Bloque legislativo de Izquierda Democrática, están prácticamente todos sus diputados presentes y si alguno no está, es porque ha sido difícil llegar a la hora precisa. Pero tenemos que entonces ser coherentes con nuestros discursos. Si bien hoy día venimos a festejar que el orden constitucional se ha restituido y que la democracia formal ha salido fortalecida, tenemos también que reconocer que el Ecuador está muy lejos de vivir una democracia real y que la gente a veces se confunde porque no puede ser democracia, como aquí ya se ha dicho, cuando los pueblos pasan hambre, cuando los pueblos ven aterrados como de un año a otro sus recursos se han disminuido. Yo recuerdo el día de ayer haber escuchado a un coronel que le preguntaron, dijo que él no comprendía cómo el año pasado él estaba ganando mil dólares y que este año su sueldo era de 300 dólares. Yo me pregunto ecuatorianos, ese hombre

se puede o no confundir cuando le dicen que el paso de su sueldo de mil dólares a 300 dólares se llama democracia. Acaso la gran mayoría de nosotras las mujeres ecuatorianas, que vamos a los mercados podemos creer que es democracia, que si una semana comprábamos el detergente a 23 mil sucres y que ahora lo estamos comprando a 46 mil sucres y, sobre todo, las mujeres pobres de mi patria que compraban el arroz a mil quinientos y el intendente saca una lista diciendo que el precio oficial es tres mil quinientos. ¿Acaso es esto democracia? Cómo no se va a confundir la gente y yo creo que como bien dijo el doctor Osvaldo Hurtado, que estuvo muy bien el día de ayer, yo lo felicito porque se las jugó todas, especialmente en su última intervención el doctor Osvaldo Hurtado decía que lo de ayer no fue un exabrupto, que lo de ayer fue un cúmulo de errores que no necesariamente empiezan con el doctor Jamil Mahuad, un cúmulo de errores que empiezan mucho más atrás cuando se adoptó un modelo de desarrollo totalmente a espaldas de la realidad del pueblo ecuatoriano, modelo que no ha querido ser revisado y que día a día nos ha ido empobreciendo. Escuché también el día de hoy al ingeniero León Febres Cordero, cuando en sus declaraciones decía que en estos momentos nos olvidamos de agradecer algunas personas e instituciones que se las han jugado todas para que hoy estemos reunidos, porque hoy día es fácil venir a despotricar sobre unos y otros, pero ayer era difícil, ayer quizás algunos como en marzo, se acuerdan en marzo señores diputados, que algunos comenzaron a bajar sus enseres de las oficinas del Congreso, entonces es fácil ahora. Pero el ingeniero León Febres Cordero decía que en estos momentos hay que aplaudir la vocación democrática y constitucional de las Fuerzas Armadas y ayer nos dieron un ejemplo. Entonces, tenemos que condenar a un grupo de jóvenes militares que así como él lo dijo, el ingeniero Febres Cordero, seguían dolidos por haber entregado nuestro territorio que lo ganamos en el Cenepa, a través de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y que quizás lo guardaban adentro y se confundieron también frente al lloro angustioso de sus mujeres e hijos que no podían satisfacer, como bien lo ha dicho el diputado Marún,

qué pasa cuando no se puede educar a los hijos, curar a los hijos y uno ve llorar a sus madres y a sus padres porque han perdido el ahorro del trabajo de toda su vida, porque un Gobierno "democrático" decidió congelar sus ahorros, devaluar sus ahorros y le promete devolvérselos después de 7 y de 10 años. Entonces, de manera particular señor abogado Jaime Nebot, que es proponente de esta resolución, sí tenemos como otras veces lo hemos logrado en el Congreso, sacar resoluciones por consenso. ¿Acaso no ha habido otras veces que sobre una propuesta se nos ha convocado a una comisión de redacción para escoger los mejores términos? ¿para qué? para proclamar nosotros desde el Congreso Nacional que aprendimos la lección. Hasta cuándo no aprendemos la lección, hasta cuándo no entendemos que los movimientos sociales, que la CONAIE, que ECUARUNARI y los grupos indígenas, lo que estaban haciendo es expresar en voz alta lo que estaba sintiendo el pueblo ecuatoriano y que si se confundieron en el camino no podemos condenarlos. Ellos no son los sediciosos, quizás sediciosos son los que utilizan el poder y utilizan el Congreso para administrar en favor de élites económicas en detrimento de una mayoría, porque de lo contrario no se explica cómo el Ecuador ha llegado a tener el 80% de su pueblo en condición de pobreza, cuando somos tan ricos en recursos naturales. Entonces, no es el momento de señalar y de buscar cabezas y chivos expiatorios. El país está harto de un Congreso también y lo ha expuesto incluso el diputado Nebot tantas veces, cuando ha dicho que todo el Congreso tiene que irse, es porque damos espectáculos de pelear entre nosotros, de tratar de sacarnos los cueros al sol. Si aquí todos hemos venido con la bendición popular de un voto, porqué entre nosotros cuando saben que eso no es así, cuando saben que tenemos grandes tareas, yo quiero pedirles en homenaje a esa nueva posición que el pueblo exige del Congreso Nacional, se nos permita democráticamente mirar esa propuesta, modifique para que no lesione a ningún ecuatoriano. Si el presidente Jamil Mahuad cuando habló hace unas horas al país fue magnánimo porque no acusó, fue magnánimo con todos y deseó lo mejor

para el presidente Noboa. Entonces, por qué nosotros tenemos que estar en una actitud de señalar a quienes quizás se equivocaron, sí, pero producto de esta misma mentira que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sixto Durán-Ballén.-----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. Señor Presidente de la honorable Legislatura, señor Vicepresidente, señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, señores legisladores: Yo creo que ninguno de nosotros debería ponerse a repetir lo que dijo alguno de los otros compañeros de la Cámara, yo creo que debemos recordar que estuvimos muy, muy a punto, muy cerca de entrar en un Estado de anarquía y, por lo tanto que nuestra actitud el día de hoy debe ser buscar esa reconciliación nacional de la cual tanto hablamos todo el tiempo y de la cual a lo mejor estuvimos muy cercanos a perderla. Debimos aprender, señores legisladores, pueblo en general, las lecciones del pasado. Hemos tenido una suerte, porqué no decirlo, que las Fuerzas Militares pensaron su posición de anoche, que apenas unas pocas horas y que se nos ha dado aquello que mucho de nosotros vivimos durante muchas semanas anteriores, hablando de la necesidad de buscar una agenda nacional, de la necesidad de buscar una lista de lo más importante que debemos realizar los ecuatorianos llegar a este consenso, producir un Gobierno de concertación y ponernos a trabajar y reconstruir el país como lo hicieron muchas naciones del mundo que estuvieron destruidas después de la Segunda Guerra Mundial. Yo no sé si estoy anticipando que la voluntad mayoritaria quizás unánime de quienes estamos en esta sala va a ser que se dé curso al pedido con unas modificaciones que sean del caso de la moción propuesta por el diputado Nebot, pero para ser consecuente con lo que hemos dicho en la mañana de hoy, para ser consecuente con todos los hechos debíamos antes de proceder a esa votación, hacernos todos y cada uno de nosotros una promesa de cumplir aquello que hemos dicho aquí, es decir, que procuremos que el Gobierno del presidente Noboa sea un auténtico Gobierno de conciliación, que no continúe en la

división en la cual el ecuatoriano parece estar empeñado que aquellos partidos, aquellos ecuatorianos, a quien el Presidente que hoy estaríamos confirmando decida invitar a formar parte de su gabinete y de sus instituciones, no signifique que vuelvan a ver las mismas negociaciones, las mismas alteraciones de la voluntad popular. Yo creo que para ser consecuente y honestos con lo que hemos dicho en la mañana de hoy, debíamos nosotros conjuntamente con consignar nuestro voto, consignar nuestra voluntad de que el presidente Noboa pueda realizar un auténtico Gobierno de consenso, de unidad nacional y que estemos prestos a colaborar con los hombres que él escoja. Tiene un ancestro de servicio al país y a esta provincia el doctor Noboa, está haciendo probablemente un enorme sacrificio al aceptar esta tremenda responsabilidad, ayudémosle todos nosotros. Comprometámonos hoy, señores legisladores, a que a partir de la próxima reunión que usted ha dicho, su señoría, para el día 24 se dejen a un lado esas viejas costumbres de destruirnos unos a los otros y que cuando utilicemos nuestra oportunidad, gracias a la concesión de la palabra que usted nos dé, la utilicemos para lo que signifique construir y no destruir. Señor Presidente, señores legisladores.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente del Parlamento, señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil, señor Prefecto, señores y señoras diputadas: Se ha dicho bien por parte de varios parlamentarios, que esta sesión tiene que ser austera, no puede ser una sesión para de mútuas inculpaciones, no puede ser una sesión ratificarnos cada uno de los sectores de este país plural y diverso en nuestras propias convicciones, debe ser una sesión en la que debemos comprometernos ante los ecuatorianos que la clase dirigente tiene que cambiar, que debemos cambiar, que tenemos que cambiar, caso contrario, el fin dramático de una capítulo de la historia política se expresará en capítulos parecidos, equivalentes y sin fin y a eso no le podemos condenar al pueblo ecuatoriano. Nadie desvaloriza la propuesta y la protesta del Movimiento

Indígena, nadie. Quién puede desconocer que durante casi 100 años o 120 años, de una sociedad hacendaria, arriba los propietarios de la hacienda, abajo los propietarios de la plantación renegaron al indígena como una cosa. Nos tiene que avergonzar el hecho de que aún al inicio del presente siglo, en los avisos clasificados de los Medios de Comunicación se anunciaba la venta de las haciendas con las cabezas de ganado y con indios y todo. Pero obviamente, este país es múltiple, diverso y distinto; hay sectores importantes que no son sino parte constitutiva de una constelación que es la Nación, no puede ningún sector en desmedro de otro, dirigirse en totalizante y totalitario para expresar sus intereses por encima de la diversidad. Debemos ratificar que siendo distintos y diversos, somos comunes y tenemos que estar alineados en la perspectiva de un destino común. El presidente Mahuad ha sido una víctima más de un sistema político perverso, evitemos que Gustavo Noboa Bejarano, sea una víctima más de esta perversidad del sistema en virtud del cual trasladamos al campo de la política la dialéctica de la guerra, en virtud del cual no admitimos que teniendo diferencias y siendo adversarios somos sobre todo ecuatorianos comunes en lo que somos y en lo que tenemos que hacer. Yo comprendo la moción formulada por el señor diputado Jaime Nebot, tenemos al fin y al cabo como Parlamento, configurar una figura jurídica que legitime la sucesión constitucional, pero no podemos desconocer que el día de ayer se perfeccionó si por menos de un día, gracias a Dios, menos de un día, en la que la irracionalidad y la pasión se evaporó para rescatar de nuevo la sensatez, se perfeccionó un golpe de Estado. No en vano, a las nueve horas, un coronel Guitiérrez se erigía de mandatario. No en vano, a medio día otro coronel de apellido Cobo se erigía también en mandatario. La rebelión de los coroneles que desconocía la jerarquía superior de la institución militar, que los removía, que habían violado la Constitución, que habían con sus botas pisoteado el recinto Parlamentario para vergüenza, para escarmio, para dolor de esta Patria que no puede renunciar al sistema democrático. No en vano, la noche de intensas

negociaciones cuando todos los ecuatorianos esperábamos la sensatez, se proclamaba el imperio de un Triunvirato, donde un ciudadano que no supo ejercer la función de la justicia con gallardía y la politizó, ofrecía el Ministerio de Gobierno para uno de los sediciosos. Qué caricatura que habíamos observado, qué vergüenza. Todo esto generó el rechazo y la resistencia del mundo democrático de América Latina y de Europa. Debemos reconocer sí que hubo un pequeño respiro de racionalidad democrática en el señor general Carlos Mendoza, quien lamentablemente con la cúpula si fue rebasada, atropellada, por la insurgencia antidemocrática. No es el momento ciertamente de endilgar responsabilidades, no hay mejor remedio para la democracia y para las enfermedades que en ellas se generen solamente, más y más democracia, es el remedio que lo vamos a poner hoy a una democracia que el día de ayer quedó herida, no es cierto que el presidente Mahuad haya abandonado el cargo. ¡No! Seamos objetivos, al presidente Mahuad se le forzó a abandonar el cargo, porque el cargo no es un edificio que se vincula al mandato, porque tampoco sería admisible decir que los parlamentarios hemos abandonado la trinchera parlamentaria por el hecho de no sesionar en el local propio del Parlamento. Serenidad, señor Presidente, que a los hombres no se les fuerza. ¡Sí señor! Los hombres se ven forzados para tomar decisiones por fuerza de la presión contra su más íntima voluntad para evitar males mayores. No en vano, la opinión pública del mundo vio que la dictadura prematura de 18 horas se evaporó por el desistimiento del general Mendoza y fueron las Fuerzas Armadas para legitimar una transición democrática ya herida de por sí, que proclamó como Presidente al señor vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano. Nosotros creemos que el doctor Gustavo Noboa Bejarano es un hombre honesto, es un cristiano íntegro, al fin y al cabo fue parte de la propuesta programática y política que patrocino mi partido, la Democracia Popular. Pero yo les exhorto a los señores parlamentarios y a todos los partidos, no hagamos que estos capítulos recurrentes de ingobernabilidad, de conflictividad, de enemistad, nos conviene más temprano que tarde a un nuevo

capítulo dramático que mancha la historia de la patria. Hagamos concesiones, pensemos menos en las elecciones, pensemos más en la Patria, no le dejen solo a Gustavo Noboa, mi partido no le va a dejar solo, es más, él tiene toda la libertad para escoger a sus mejores colaboradores. Pero les exhorto, señores parlamentarios y líderes de los partidos, pensemos ya no en nuestros partidos que al fin y al acabo no son sino pequeñas partes de la totalidad que se llama Patria, pensemos en el Ecuador, pongámonos de acuerdo, seamos capaces de suscribir un convenio, un pacto por el futuro, apoyemos al Presidente que hoy nace para que cure esta democracia herida, violada, asaltada, casi aniquilada por el golpe dictatorial que no se perfeccionó el día de ayer. Avancemos hacia el futuro, vamos a votar por la moción, habría sido ideal, depende de su generosidad, sería ideal que se conforme en pocos minutos una comisión en la que esté el abogado Nebot, en la que esté Marco Proaño Maya por ejemplo, en la que esté el presidente Sixto Durán-Ballén por ejemplo, la doctora Alexandra Vela por ejemplo, Luis Mejía Montesdeoca por ejemplo, para que pueda depurar el texto y hoy lo podamos aprobar por unanimidad, como señal de que la clase dirigente de la que formamos parte todos nosotros hemos hecho un autoexamen, una autocrítica y reconocemos que el pueblo merece que también tengamos un cambio de conducta. Si ese texto no se perfecciona como debería y podía perfeccionarse, aun así, los diputados de la Democracia Popular vamos a votar por la moción propuesta, sabiendo que se trata única y exclusivamente de encontrar el resquicio constitucional, sabiendo que el presidente Mahuad el día de ayer fue derrocado, derribado por un intento golpista de pasión, de irracionalidad, de antipatria y antidemocracia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rivera, hay una moción presentada que está siendo debatida, si hubiera, si no tuviera los votos se podría formar esa comisión para resolver. Honorable Marún, punto de orden. Honorable Marún, usted tiene una buena voz.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Gracias. Señor Presidente, un cambio a la moción del abogado Jaime Nebot, quiero insistir en ella, con una nueva redacción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concrete por favor.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Luego de lo expuesto y con su venia leo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. "Artículo 2. Rechazar enérgicamente la actitud antidemocrática de los sectores involucrados en violentar la Constitución y condenar los golpes de Estado que han interrumpido el ordenamiento Democrático". Señor Presidente, el país está atento de esta reunión, la comunidad internacional, los organismos internacionales están preocupados por la situación que vive el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, por favor. Honorable Nebot. Continúe, honorable Marún, estoy pidiendo al honorable Nebot por favor que ponga atención, se produce el cambio.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. El país está profundamente preocupado por la situación que estamos viviendo, los organismos internacionales, la comunidad mundial tienen sus ojos puestos en el Ecuador. En esta reunión han hecho uso de la palabra todos los sectores políticos que conforman el Congreso Nacional, todos, hasta dos en algún sector político. Es importante que si el proponente de la moción, el abogado Jaime Nebot aceptó que el término que preocupa a la Izquierda Democrática y que preocupa a la sala que dice "que los grupos sediciosos" no se refiere a los indígenas, no se refiere al hombre que participó, al hombre humilde, a los indígenas, a los indios ecuatorianos, entonces queda solucionada la situación. Y si el abogado Nebot acepta la proposición mía, de mi partido, yo creo que por la estabilidad democrática usted debe llevar a este Congreso a una votación definitivamente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente y honorables legisladores: Cuando las cosas son pertinentes, son procedentes, el golpismo del general como ahora lo propone el honorable Marún, debe ser rechazado ayer, hoy y mañana, de manera que acepto expresamente ese cambio. Y quiero expresarle, señor Presidente, por su intermedio al colega Rivera y más bien a la Nación, que celebrando su lealtad al amigo, a los hombres no se los fuerza a nada. Y usted recuerda, por su intermedio, señor Presidente, honorable Rivera, que los vicios del consentimiento son error, fuerza y dolo. Si se acepta que el Presidente, ha sido forzado a abandonar el cargo, quiere decir que es un acto no voluntario del Presidente estaríamos viciando de nulidad nuestra actuación aquí, estaríamos cuestionando nosotros mismo la democracia con esa actuación. Celebro la lealtad al amigo, licenciado Rivera, pero la lealtad a la Patria y a la Democracia es primero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la moción con la modificación aceptada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cumpla su disposición, señor Presidente. La moción presentada por el diputado Jaime Nebot Saadi, con la modificación propuesta por el honorable Jorge Manuel Marún, aceptada es como sigue: "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que un grupo de sediciosos en abierta violación constitucional ha intentado usurpar las tres Funciones del Estado; Que a consecuencia de la actitud desestabilizadora de la democracia propiciada por algunos sectores, el Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, como es de conocimiento público, ha abandonado el cargo para el que fue democráticamente elegido; Que el grave estado de conmoción interna al que ha llegado la sociedad ecuatoriana amenaza con provocar la destrucción del Estado; Que es deber fundamental del Honorable Congreso Nacional defender la Constitución, el sistema democrático y la forma republicana

de Gobierno; y, En ejercicio de sus facultades Constitucionales, resuelve: Artículo 1. Declarar de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 167, numeral 6 de la Constitución Política, el abandono del cargo y la cesación de sus funciones por parte del señor Presidente de la República, doctor Jamil Mahuad Witt. Artículo 2. Rechazar enérgicamente la actitud antidemocrática de los sectores involucrados en violentar la Constitución y condenar los golpes de Estado que han interrumpido el ordenamiento democrático. Artículo 3. Respaldar en forma irrestricta el orden Constitucional y en consecuencia el ejercicio de la competencia específica establecida en el Artículo 168 de la Carta Política por parte del señor Vicepresidente de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, esto es, subrogar en forma definitiva al señor Presidente por el tiempo que falte para completar el correspondiente período Constitucional". Este es el texto de la resolución propuesta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Se ha distribuido a todos los diputados el texto, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el texto antes de la modificación propuesta por el honorable Marún y aceptada por el diputado Nebot fue distribuida a los señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Nebot, ese es el texto que usted ha aceptado modificar.-----

EL H. NEBOT SAADI. Ese es el texto correcto. Simplemente como criterio para que el señor Secretario lo relate, que quede claro, hay algunas preocupaciones en determinados legisladores de que quien protesta legítimamente con razón, señor Presidente. Ordenamente y apegado a la Constitución no sedicioso, sea indígena o no, el sedicioso, el conspirador, es el que delinque, hay que hacerlo claro y así debe interpretarse y escribirse para que las cosas queden en orden, en el resto estoy absolutamente conforme y creo

que con la corrección hecha en este sentido debemos proceder a votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable legisladores, hay dos mociones que han sido presentadas sobre este tema que serán debatidas posteriormente, con lo cual tendrán oportunidad de intervenir aquellos legisladores que en esta ronda no han intervenido, Considero que este tema ha sido suficientemente debatido. Someta a votación nominativa, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Votación nominativa a petición del honorable proponente de la moción, diputado Jaime Nebot. Los señores diputados se pronunciarán al momento de ser llamados. Diputados: Mirella Adum Lipari.

LA H. ADUM LIPARI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Alejandro Aguayo Cubillo.

EL H. AGUAYO CUBILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Blasco Eugenio Alvarado.-

EL H. ALVARADO VEINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". José Enrique Alvear Icaza.

EL H. ALVEAR ICAZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". El voto del diputado Blasco Eugenio Alvarado "a favor, también". Diputado Raúl Andrade Arteaga.-----

EL H. ANDRADE ARTEAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ronald Andrade.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Yolanda Andrade.-----

LA H. ANDRADE GUERRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Káiser Arévalo Barzallo.
John Argudo Pesántez. Germán Astudillo Astudillo.-----

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Eduardo Azar Mejía.---

EL H. AZAR MEJIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Eliseo Azuero Rodas.--

EL H. AZUERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dalton Bacigalupo.
Leopoldo Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO ADUM. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Abelardo Becerra. Adolfo
Bucaram Ortiz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Elsa Bucaram Ortiz.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cecilia Calderón Prieto.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, a favor o en contra, honorable
Calderón.-----

LA H. CALDERON PRIETO. A favor...-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "La diputada vota a favor, menos el primer considerando".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, honorables legisladores, hay una moción que está planteada, o se aprueba o se niega, porque no ha sido aceptada ninguna modificación, cualquier voto que no vaya en el sentido de aprobación o modificación es simplemente nulo, no se computa. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Voto nulo de la diputada Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON PRIETO. Eso no puede decidir usted, señor Presidente. .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga tomando votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Diputado Ermel Campos Aguirre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted también cuando visita a los golpistas. .-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Diputado Hermel Campos Aguirre. Honorable Enrique Camposano.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Juan Cantos Hernandez.-

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaime Coello Izquierdo.-

EL H. COELLO IZQUIERDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado José Cordero Acosta.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Juan Francisco Cordero.-----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rafael Dávila.-----

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Pascual del Cioppo.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI. Por la democracia, a favor.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Franklin Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Marcelo Dotti Almeida.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Sixto Durán-Ballén.-----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Jaime Estrada Bonilla.-----

EL H. ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Joaquín Estrella Velín. Carlos Falquez Batallas.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fabián Romero Chacón.-

EL H. ROMERO CHACHON. ...a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Felix García Cedeño.--

EL H. GARCIA CEDEÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Edgar Garrido Jaramillo.

EL H. GARRIDO JARAMILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Raúl Gómez Ordeñana.-----

EL H. GOMEZ ORDEÑANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Oswaldo Pacheco Pinos.-----

EL H. PACHECO PINOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Heinert Gonzabay. Honorable Elba González Alava.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carlos González Albornoz.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. A favor menos el considerando primero...-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De acuerdo a lo resuelto, señor Presidente, Secretaría considera nulo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Secretario, seamos claros no es a lo resuelto, es lo que dice el Artículo 75 del

Reglamento, sírvase leerlo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 75 del Reglamento Interno: "En las votaciones nominales o nominativas el legislador podrá votar en blanco o abstenerse, en el primer caso el voto se sumará al mayor número de votos y en el segundo se considerará como ausencia del legislador, para efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso". Hasta ahí el Artículo, señor Presidente....(vacío de grabación)...
Paco Moncayo Gallegos. Jorge Montero Rodríguez.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Siendo mi partido CFP el que siempre ha difundido el sistema democrático, a favor.---

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mario Moreira Reina.----

EL H. MOREIRA REINA. Contra el golpismo pasado y presente, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruth Moreno.-----

LA H. MORENO AGUI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hugo Moreno Romero.-----

EL H. MORENO ROMERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Jaime Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Xavier Neira.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Aníbal Nieto. Julio Noboa.

EL H. NOBOA NARVAEZ. Porque la justa lucha contra el hambre y la miseria...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto por favor, honorable Noboa, su voto por favor.-----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor y en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Elizabeth Ochoa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, silencio por favor. Honorable Ochoa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Elizabeth Ochoa, su voto por favor.

LA H. OCHOA MALDONADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ximena Ortiz Crespo.-----

LA H. ORTIZ CRESPO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Eduardo Pacheco. Reinaldo Paéz.-----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. Sin el primer considerando, a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Nulo". Carlos Alberto Palacios. Juan Palma.-----

EL H. PALMA ORDÓÑEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Miguel Pérez. Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pedro Pinto.-----

EL H. PINTO RUBIANES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Antonio Posso. Marco Antonio Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Porque el mandato de la patria es, todo menos la dictadura, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Hugo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO MONTERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Aunque he formulado una observación al considerando segundo, voto a favor por la moción y por la democracia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roberto Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. Contra los golpistas de siempre y a favor de la democracia, voto por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Iván Rodríguez. Galo Roggiero Rolando.-----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". León Roldós. Kléver Ron.

EL H. RON KLEVER. Me ratifico en lo expresado, a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fernando Rosero González.

EL H. ROSERO GONZALEZ. Con las observaciones presentadas por mi partido el PRE y condenando los golpes de Estado, por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Oswaldo Rossi Alvarado.

EL H. ROSSI ALVARADO. En rechazo a los golpistas, a favor

de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gabriel Ruiz Albán.---

EL H. RUIZ ALBAN. Con las observaciones hechas por mi partido, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Lorenzo Saá.-----

EL H. SAA BERSNTEIN. Para que sentemos un precedente claro para los ecuatorianos, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Roberto Campaña.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor. Su voto.-----

EL H. CAMPAÑA SOLA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bolívar Sánchez. Rafael Sancho Sancho.-----

EL H. SANCHO SANCHO. A favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Carlos Saud Saud.-----

EL H. SAUD SAUD. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fulton Serrano Batallas.

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Eduardo Serrano. Vicente Estrada.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. En rechazo a los sediciosos, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Luis Talahua. Gonzalo Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ FREIRE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mario Touma.-----

EL H. TOUMA BACILIO. Señor Presidente, el día de ayer renunciaron dos diputados y en el Congreso debe aplicarse el Código de Etica.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor. Su voto, por favor. Honorable Touma, su voto por favor.-----

EL H. TOUMA BACILIO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Simón Ubilla Bustamante.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Siempre contra los golpes de Estado, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Blanca Ugarte.-----

LA H. UGARTE GUZMAN. Contra el golpismo y la sedición, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Fanny Uribe. Raúl Secaira.

EL H. SECAIRA DURANGO. Contra el golpismo, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Anunzziatta Valdez Larrea.

LA H. VALDEZ LARREA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Stalin Vargas Meza. Eduardo Vásconez.-----

EL H. VASCONEZ SURATY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Clemente Vásquez. Nina Pacari Vega. Alexandra Vela Puga.-----

LA H. VELA PUGA. A pesar de que no comparto el criterio... voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rolando Vera Rodas.-----

EL H. VERA RODAS. Esta es una gran oportunidad que todos tenemos en defensa de la democracia del Ecuador, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Luis Villacreses Colmont.

EL H. VILLACRESES COLMONT. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Luis Felipe Vizcaíno.

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Por la democracia, la paz y la libertad que tienen que imperar en el Ecuador, mi voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Cynthia Viteri Jiménez.

LA H. VITERI JIMENEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Reynaldo Yanchapaxi Cando.

EL H. YANCHAPAXI CANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". René Yandún Pozo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No vota. Consulto a la sala si el nombre de algún señor diputado ha sido omitido. No siendo este el caso, procedo al segundo llamado. Diputados: Káiser Arévalo Barzallo, ausente. John Argudo Pesántez.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Sin embargo de estar en contra de que se califique de sediciosos a los indios y a los ecuatorianos por el único interés de haber levantado su voz de protesta...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto por favor, honorable Argudo.

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dalton Bacigalupo, ausente. Abelardo Becerra, ausente. Hermel Campos Aguirre, ausente. Joaquín Estrella, ausente. Heinert Gonzabay, ausente. Valerio Grefa Uquiña, ausente. Guillermo Haro Paéz, ausente. Estuardo Hidalgo Bifarini, ausente. Jaime León Romero, ausente. Iván López Saud, ausente. Wilson Lozano, ausente. Paco Moncayo Gallegos, ausente. Aníbal Nieto Vásquez, ausente. Eduardo Pacheco, ausente. Carlos Alberto Palacios, ausente. Miguel Pérez, ausente. Antonio Posso Salgado, ausente. Iván Rodríguez, ausente. León Roldós Aguilera, ausente. Bolívar Sánchez, ausente. Eduardo Serrano, ausente. Luis Talahua Paucar, ausente. Fanny Uribe López, ausente. Stalin Vargas Meza, ausente. Nina Pacari Vega Conejo, ausente. Señor Presidente, su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El voto del señor Presidente a favor. Gracias, honorables diputados. Señor Presidente, con su venia proclamo resultados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Al momento que usted ordenó la votación estuvieron presentes noventa y seis honorables diputados, de ellos, votos a favor y válidos ochenta y siete; una abstención; no consigna un diputado su voto estando presente y siete votos no válidos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Señores

legisladores. Por favor, señores legisladores. Se ha fortalecido la democracia. Honorable Pascual Del Cioppo. Honorables Legisladores, por favor, el próximo ciudadano que se dirija a cualquier diputado en forma irrespetuosa será sacado de la sala. Honorable Pascual Del Cioppo.--

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI. Señor Presidente, solicito por votación simple la reconsideración del acuerdo en esta sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda a lo pedido por el honorable Pascual Del Cioppo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Pascual Del Cioppo propone la reconsideración de lo resuelto por el Congreso Nacional. Los señores diputados que estén de acuerdo con esta propuesta de reconsideración, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, permítame proclamar resultados. Noventa y un legisladores al momento que usted ordena votar la reconsideración, no hay ningún voto por ella.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la reconsideración. Continuamos con el Orden del Día. Hay otra moción, honorable Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA. Señor Presidente, señor Alcalde de Guayaquil, ex-Presidente de la República, colegas legisladores: Antes de presentar la moción, señor Presidente, invito por su intermedio a nuestros colegas legisladores a que tratemos que las cosas se hagan bien en el Congreso Nacional, que no demos más razones o motivos para que la Función Legislativa también genere reacciones negativas y de rechazo en la ciudadanía y por eso digo, que una vez que este Congreso ha aprobado una resolución para garantizar el orden constitucional, el sistema democrático del país, aprobando un mecanismo de sucesión presidencial expresamente señalado en la Constitución Política de la República, entonces, tenemos que indiscutiblemente aplicar otras normas constitucionales para que no quede absolutamente ninguna

duda respecto de la legitimidad y del marco legal y constitucional en el que el Congreso ha aprobado esta resolución y para ello, es absolutamente pertinente recoger una inquietud sugerida en esta misma sesión por el honorable diputado Heinz Moeller y para el efecto, señor Presidente, con su venia voy a proceder a leer de manera breve, claras disposiciones constitucionales que el Congreso tiene que cumplir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. El Artículo 130 señala lo siguiente: "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: Numeral 2. Elegir Presidente de la República". En el caso del Artículo 168, inciso segundo, lo acabamos de hacer ya y "Vicepresidente de la terna propuesta por el Presidente de la República en caso de falta definitiva", eso lo haremos oportunamente. Pero qué más dice la Constitución, el numeral 1, dice de manera muy clara: "Posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República elegidos", de tal manera que este Congreso Nacional no puede evadir su responsabilidad y frente a este momento dramático que vive el país, precisamente para que no exista la más leve duda respecto de la decisión tomada al aprobar esta resolución, creo necesario, indiscutible, que el señor Presidente de la República recientemente electo, en las próximas horas debe tomar posesión de ese cargo en forma definitiva y concluyente ante el Congreso Nacional y para el efecto, solicito a usted, realice las gestiones pertinentes para que el señor doctor Gustavo Noboa, electo Presidente de la República, cumpla con ese mandato constitucional a la brevedad posible, de ser posible en las próximas horas y ojalá en esta misma sesión extraordinaria. Luego, paso primero a invitar a una reflexión. Hoy este Congreso convocado por usted en un momento dramático del país, para preservar justamente el orden democrático, el sistema institucional del Ecuador, grave y arteramente herido por oscuras fuerzas y por ambiciones desmedidas de personajes que ya la opinión pública

los tiene claramente identificados. Pero en esos aciagos momentos ahí estuvo, ahí estuvieron precisamente cumpliendo el sagrado deber y el mandato constitucional que les ordena la Constitución Política de la República, la Fuerza Pública del Ecuador, constituida por las Fuerzas Armadas y por la Policía Nacional en donde finalmente primó la ponderación, su inmensa vocación y su amor a la democracia del país, han sido ellos, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional quienes al final, en ese día oscuro y en los momentos más difíciles tomaron la decisión que finalmente permitió precautelar la democracia del país. Por ello considero que es deber de este Congreso Nacional, deber de los diputados esencialmente democráticos, puede ser que hayan algunos, seguramente así va a ser, que les cause urticaria, incomodidad y molestias esta moción, pero yo creo que la inmensa mayoría de los legisladores con quienes tenemos insalvables diferencias, la inmensa mayoría coincidirá plenamente conmigo, en que la Fuerza Pública, las gloriosas Fuerzas Armadas ecuatorianas, la Policía Nacional, han sabido cumplir un papel histórico, han sabido institucionalmente, defender la democracia, diciendo no a los intentos conspiradores y golpistas. Por ello, quiero proponer un proyecto de Resolución, que pido que por Secretaría, señor Presidente, usted disponga se dé lectura, despacio y con buena letra, señor Secretario. Hágalo de manera muy clara, para que los colegas legisladores puedan entender claramente, sin lugar a equívocos, el contenido de esta propuesta de Resolución que la elevo a moción, y que solicito, señor Presidente, que usted consulte a la sala si tiene el apoyo y el respaldo necesario y le dé el trámite correspondiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cómo no, honorable Bustamante. Pero primero, quisiera que el señor Secretario, lea el Artículo 130, número 1, completo, usted, lamentablemente, no lo leyó completo, sírvase leer el Artículo 130 de la Constitución Política del Ecuador, numeral primero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 130 de la Constitución de la República...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les rogaría atención a los honorables legisladores y que lo lea igualmente despacio y con buena letra, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 130 de la Constitución Política de la República: "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 1. Posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República proclamados electos por el Tribunal Supremo Electoral. Conocer sus renunciaciones...".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hasta ahí está bien, señor Secretario. Ahora lea, por favor el proyecto de moción planteada por el honorable Bustamante. Punto de orden, honorable Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Señor Presidente: Yo no pretendo retrasar absolutamente nada, yo no pretendo crear discusiones intrascendentes, simplemente vuelvo a insistir y a solicitar comedidamente, en bien de la democracia que hagamos las cosas bien. Yo creo que para no dejar margen de ninguna duda es este Congreso Nacional, el que tiene que tomarle posesión al señor Presidente electo hace pocos instantes, ojalá esto no sea motivo de discusiones estériles, creo que la Cámara tiene ese sentimiento, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bustamante, el señor Presidente, los señores Presidente y Vicepresidente fueron juramentados en el Congreso, el uno asumió como Presidente y el otro como Vicepresidente. Entre las funciones del Vicepresidente es asumir la Presidencia por abandono del Poder. Sírvase leer la moción planteada por el honorable Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Bustamante plantea por escrito la siguiente moción: "El Honorable Congreso Nacional Considerando: Que la crisis integral que sufre el Ecuador se ha constituido en el caldo de cultivo para expresar la inconformidad social por el deterioro de la calidad de vida

de los ecuatorianos; Que el Ecuador vivió el 21 de enero del 2000 una grave conmoción interna por la acción conspirativa de grupos sediciosos que alterando el orden público pretendieron subvertir el sistema democrático; Que las Fuerzas Armadas ecuatorianas encargadas de defender la integridad territorial y de velar por el mantenimiento de la soberanía nacional han ratificado con su tinsa actuación el pundonor y el respeto a la institucionalidad democrática del Ecuador; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales, resuelve: Artículo único. Expresar el reconocimiento de la Función Legislativa al pueblo ecuatoriano y en especial a su Fuerza Pública conformada por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a sus mandos directivos, a su oficialidad y a su tropa por la digna actitud que ha permitido la paz pública, garantizar la vigencia del sistema democrático evitando la lucha fratricida entre ecuatorianos. Artículo 2. Exhortar a la Fuerza Pública que a través de sus leyes y reglamentos sancione a los sediciosos responsable de pretender alterar el orden constitucional". Este el texto de la resolución propuesta por el honorable Simón Bustamante, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Ese es el texto, honorable Bustamante? ¿Tiene apoyo la moción del honorable Bustamante? Hay apoyo, va a ser sometida a debate. Honorable Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Una inquietud si la acepta el proponente en lugar de la palabra "tinsa", "justa o acertada", creo que es lo más conveniente "justa actuación" fue la obligación, no tinsa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable González, yo le rogaría que pida la palabra si quiere intervenir. Se la daré oportunamente.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Yo planteo, señor Presidente y honorables legisladores, la palabra "acertada" que me parece que es más conveniente que "tinsa".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable González, no estamos dialogando. ¿Honorable Bustamante, acepta la observación del honorable Falquez? Vamos a debatir esta moción que ha sido presentada y se tendrá que someter a votación. Señor Secretario, sáque copias y circule entre los señores diputados, por favor. Honorable Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE. Señor Presidente y honorables legisladores: Si usted me permite, señor Presidente, ya que el diputado Bustamante tuvo la bondad de recoger alguna inquietud mía... el Congreso Nacional, se juramente de sus funciones de Presidente Constitucional de la República...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Moeller ese no es el tema del debate.-----

EL H. MOELLER FREILE. ...creo que es saludable, por eso le pedí su licencia. Es saludable lo que voy a decir, porque no puede quedar, no nos podemos permitir el lujo que quede flotando la menor duda en la opinión pública nacional de que este Congreso, con la resolución que acaba de aprobar masivamente, desgraciadamente no en forma unánime, ya sabrán quienes no lo permitieron por qué lo hicieron así, que consideramos no solamente los socialcristianos sino el Congreso Nacional que el presidente Gustavo Noboa Bejarano está legítimamente en funciones y posesionado de su cargo en ejercicio de las funciones que por Constitución asumió en la mañana de hoy. Otra cosa es que de acuerdo a su criterio, señor Presidente, si recoge el mío, insisto, que será conveniente para la estabilidad democrática, para la consolidación del nuevo Gobierno democrático que hoy día se inicia, que el Presidente de la República encuentre en su apretada agenda un momento para concurrir ante el Congreso Nacional, no tiene que ser hoy día, tendrá cosas sumamente importantes que tendrá el Presidente en el transcurso de las próximas horas, pero sí ante el Congreso, para que el país vea que esta democracia está totalmente consolidada, que el Presidente tiene un diálogo abierto con el Congreso, que el Congreso lo ha ratificado en sus funciones y eso

más allá de legalismos, lo considero perfectamente saludable y conveniente. Es una recomendación de este Congreso por su digno intermedio, señor Presidente, al señor doctor Gustavo Noboa Bejarano. Quería aclarar esto, me parecía importante hacerlo para que no haya ninguna duda respecto a nuestra posición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración la moción planteada por el honorable Simón Bustamante, vamos a debatir esa moción. Honorable Ronald Andrade.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. Hubiera preferido, señor Presidente y honorables Legisladores, que hace rato atrás que le pedí la palabra, me la hubiera concedido porque no me gusta llover sobre mojado. Sin embargo, se me había quedado flotando una que otra precisión que debería aclararle al país y que debería aclararles a todos los ecuatorianos porque tengo un deber supremo con mi conciencia, y como soy el Diputado más joven de la República, se supone que debo tener un compromiso con la juventud. Por un lado quisiera decirles, que hace rato atrás el Gobierno legítimamente constituido de Jamil Mahuad, hizo todo lo posible por gobernar este país, de árbol caído todos hacen leña. Ventajosamente no tengo la condición de ser desleal con mis principios y con mi conciencia, sin embargo creo que tenemos los legisladores que hacer una gran reflexión, una reflexión que construya un país que en definitiva garantice la vida, garantice los derechos de los ecuatorianos. Un país, en donde todos nuestros sentimientos se conjuguen en la expresión democrática de lo que es el Congreso Nacional. Un país que recoja las aspiraciones de los sectores campesinos, de los sectores indígenas, de los sectores populares de nuestra Patria. Un país en donde dejemos atrás el canibalismo político y pensemos y entendamos que la juventud, el pueblo ecuatoriano ya no quiere el canibalismo, ya no quiere la desesperación y la angustia de nuevamente de vivir en la sosobra como hemos vivido durante todo este tiempo y estas horas que han transcurrido. Queremos un país y un Presidente de la República y un Gobierno nacional que

sea respaldado por un Congreso. Que dejemos atrás los intereses personales, mezquinos. Intereses de cálculos electorales, intereses eminentemente electorales, personales intereses de bolsillo, pensemos que más allá de todos esos intereses está un pueblo que nosotros representamos; un pueblo que aquí en el Congreso Nacional, que es la más alta expresión de la República, es un pueblo que nos está clamando, que nos pide que recapacitemos, que reflexionemos y que pensemos que este nuevo siglo, que este nuevo milenio, se aspira la necesidad de un cambio, un cambio de conducta es el cambio de todos nosotros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable, por favor, concéntrese en el tema de la moción.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRÍA. Sí, señor Presidente. Pero no quería dejar de reflexionar en las cosas que quería decir con respecto de la moción anterior que supongo que vale la pena también decirles ahora. Con respecto a la moción que ha presentado el honorable Bustamante, quiero decirles que esa es función y obligación de las Fuerzas Armadas y de la seguridad pública del país, mantener la paz y tranquilidad en el pueblo ecuatoriano. Pero también y refiriéndome quizá fuera de contexto a la moción anterior que se había votado y que ventajosamente se ganó con el término sedición, a las cosas hay que llamarles por su nombre, porque tienen nombre y apellido, y eso se llama sedición y la sedición es un delito que tiene que ser castigado. Debemos dejarnos de hacernos los de la vista gorda cuando tenemos un problema de golpismo en este país. Y un problema que tiene que ser sancionado con todo el rigor de la ley, porque para eso estamos, para eso somos custodios de la Constitución y leyes de la República, y para eso defendemos la Constitución del país. Estamos en un proceso y en una nueva vida, tenemos un mundo globalizado y, sin embargo mentalidades trogloditas e ignorantes, masas de estultas e inconscientes, llevadas por malos dirigentes, intentaron tomarse el poder de la República. Hubiéramos sido la vergüenza, el hazmereir como hemos sido de todos

los países del mundo. Cómo puede ser posible que en pleno siglo XX, avanzando en este nuevo milenio en sus primeros días, en este nuevo siglo en sus primeros días, se hubiera dado la dictadura en el país. Esa es la vergüenza que hemos tenido que pasar todos los ecuatorianos, más allá del Gobierno del señor Presidente Jamil Mahuad, más allá del Gobierno del señor...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Andrade tiene un minuto.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. ...presidente Noboa, hoy legítimamente constituido, está un país en el cual en él se representan todas esas aspiraciones. Les pido madurez, les pido fortaleza y entendimiento para poder asumir este rol protagónico que tenemos y que Dios nos ha puesto el destino de nuestro país en nuestras manos, y hacer precisamente que las aspiraciones legítimas de la gente sean construidas en prosperidad, paz, trabajo y empleo a los más pobres y necesitados de la República. Gracias, señor Presidente, honorables Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable René Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente, señores Legisladores, señor Alcalde de Guayaquil: Hay una cosa que tiene que quedar absolutamente claro para la memoria de este Congreso Nacional. El Bloque Parlamentario de la Izquierda Democrática está aquí presente, porque ha venido a respaldar la sucesión constitucional frente a la grave crisis, pero esta no es una oposición nueva de este momento ni oportunista. Ustedes saben muy bien que hace más de un año, el Presidente del Partido Izquierda Democrática, le planteó ante el país, la rectificación o la renuncia del señor Jamil Mahuad. Ustedes, señores legisladores, saben, por lo menos los que van al Congreso Nacional y me han oído, que en el mes de setiembre a nombre del Bloque parlamentario Izquierda Democrática yo planteé la necesidad de que el presidente Jamil Mahuad, por actos de corrupción y de incapacidad deje el cargo para dar lugar a la sucesión

constitucional. El señor Presidente, ex-presidente ya rompió el orden constitucional en el momento en que inició el proceso de la dolarización en el Ecuador. El Presidente, el ex-Presidente, ha llevado a una situación de desesperación y de miseria al pueblo ecuatoriano. La situación que se produce, es porque el pueblo ecuatoriano está harto de que le metan la mano al bolsillo. Cómo es posible, que en esta resolución se oculte la profunda corrupción de un Presidente que enajenó el poder político a los banqueros que financiaron su campaña electoral. Cómo es posible, señores legisladores y señor Presidente. Cómo es posible que no hayamos dicho nada de los ancianos, de las mujeres, de los huérfanos que han sido estafados en sus cuentas corrientes y en sus cuentas de ahorro. Cómo es posible que el pueblo ecuatoriano no se insubordine y no se llene de indignación frente a la claudicación de la soberanía nacional, frente a la capitulación histórica de nuestros derechos, frente a la cesión de territorios nacionales para bases militares. Aquí yo creo y pedí la palabra a su debido tiempo, porque yo creo que esta misma resolución, contradictoria, pero que la soberbia no permite dialogar y reflexionar, dice: "Que a consecuencia de la actitud antidemocrática y desestabilizadora de estos sectores, es decir, los anteriores del primer párrafo, minoritario, de los indígenas, de los soldados etcétera, el doctor Jamil Mahuad, como es de conocimiento público ha procedido a abandonar el cargo para el que democráticamente fue elegido. Y posteriormente en la resolución se dice que "abandonó el poder y se le cesa de las funciones". Y entonces qué es lo que estamos diciendo, que este Congreso ratifica toda esa conducta antidemocrática y todo lo que se ha dicho aquí, porque hemos ratificado el abandono del poder, abandono que no lo ha hecho como aquí se ha dicho voluntariamente. Entonces, yo lo único que quiero hacer ver ante el país es la incoherencia y el cinismo con que se tratan las grandes cuestiones de la nación ecuatoriana, los grandes intereses de un pueblo que ya no resiste más a esta situación. Aquí ante la faz de la República se ha dicho que los humildes, que esos indios de poncho, que los piojosos como los tratan,

que los trabajadores, son los culpables de la tragedia nacional, de la pobreza, del subdesarrollo, del abandono. Y en qué quedan los banqueros que se llevaron 1.250 millones de dólares, dónde queda el atraco a los fondos y a la reserva de la República. Por qué este Congreso no rectifica y pone en evidencia lo que ha pasado en el Ecuador. Por qué este Congreso no confisca los bienes de los banqueros para entregarles a los hombres que han sido estafados. Yo creo, señor Presidente, señores Legisladores y pueblo que me escucha, que el Congreso Nacional está en la obligación de rectificar su conducta. El Congreso Nacional no puede sancionar con leyes conductas ilegítimas, no puede legitimar el atraco nacional como se lo hizo a través de la Agencia General de Depósitos. El Congreso Nacional debe hacerse eco del clamor popular, de reorganizar una Función Judicial tarifaria, una Función Judicial en donde cada juicio está tarifado de jueces venales y corruptos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorale Mauge estamos debatiendo otra moción por favor.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Sí, señor Presidente. Pero yo le había justamente solicitado la palabra para reflexionar estos aspectos. Entonces, yo creo que el momento que vive la República es sumamente grave. La nación ecuatoriana necesita de una decisión para fortalecer su unidad, para fortalecer un gobierno democrático. Yo aspiro como lo conozco al doctor Noboa, que actúe rectificando una línea de conducta que ha sido criticada por todos los Bloques, por ex-Presidentes que incluso le pidieron la salida. El día de ayer cuando yo veía en la televisión, no había un solo líder político que no le pedía la salida al señor Mahuad. Pero hoy día he visto que lo han defendido, hoy día nadie se ha referido a la profunda corrupción de ese Gobierno y lo que engendró en la República. Han sido los más humildes, han sido los piojosos, los que se levantaron contra la indignidad nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Felipe Vizcaíno.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Señor Presidente, señores ex-Presidentes de la República, colegas legisladores, pueblo ecuatoriano: En este día histórico, en esta ciudad hermosa de Guayaquil que nos ha recibido transparente y solidariamente para salvar la democracia, creo que los diputados que hemos actuado cumpliendo el mandato democrático de nuestro pueblo, de defender los valores superiores de la libertad, la justicia, la democracia, la igualdad, que no son valores diferentes sino que son valores complementarios, estamos siendo consecuentes con la confianza que nos ha dado nuestro país. Pero el país también tiene que observar y de cuerpo entero, lo que aquí en este Congreso Nacional está diciendo y no podemos dejar pasar por alto los conceptos o ideas que muy superficialmente se pretenden insinuar. Aquí el diputado Maugé viene a pretender decirle al Congreso Nacional, que se actúa con cinismo, que se actúa con hipocresía. Cinismo e hipocresía es pretender asaltar el poder y no decirlo de frente. Cinismo e hipocresía es decir que un bloque parlamentario aquí ha querido decir que están a favor del régimen constitucional y han votado en contra de la avalización del sistema democrático. Cinismo e hipocresía es haber jurado en el Parlamento Nacional, el 10 de Agosto, defender y velar por la Constitución y el día de ayer como todo el país lo vio, ver a dos Diputados, René Yandún y Paco Moncayo, encabezar una marcha y romper el cerco para asaltar y tomarse el poder constituido de la República. Cinismo e hipocresía es la risa que en este momento tiene el diputado Yandún. Como carchense, como el primer Diputado electo de mi provincia, que gané ampliamente las elecciones, en esta mañana histórica me siento avergonzado que un representante de mi provincia del Carchi, haya golpeado las puertas de los cuarteles para desestabilizar la democracia, para violentar la libertad, para violentar los derechos consagrados en la Constitución. Sin embargo, es la hora de mirar hacia el futuro, es la hora de poner las bases de una nueva nacionalidad. El Congreso Nacional de la República que es la casa sagrada de la democracia, ha sido violentada en sus legítimos derechos y creo que se debe

exhortar desde aquí y desde Guayaquil, para que inmediatamente se restituya el orden, la paz, la seguridad y respeto a la ley de ese recinto sagrado democrático que es el Congreso Nacional y la casa de la democracia. Nos sentimos honrados de sesionar en esta hermosa ciudad que el día de mañana ratifica su respeto a la democracia a través de una gran consulta popular, que masivamente seguramente será apoyada como ejemplo para el país. Pero es necesario que las próximas sesiones del Congreso vuelvan a realizarse en la casa de la democracia, en el recinto sagrado de la democracia, que es el Congreso Nacional de la República. La historia sabrá juzgar los acontecimientos que se han dado en estos días, el pueblo ha tomado sus acciones y decisiones, pero yo quiero rescatar el profundo sentimiento democrático de un hombre que ha preferido no derramar sangre entre hermanos ecuatorianos y que esta mañana a través de una cadena nacional ha viabilizado para que la Constitución y el respeto al régimen democrático salgan adelante. La historia juzgará la actitud de defensa de la democracia del doctor Jamil Mahuad. La historia juzgará sus acciones, la historia y los hechos de los pueblos son el antecedente más sabio que debe impregnar el espíritu de los pueblos. Finalmente, quiero realizar una invocación a los colegas legisladores para que deponiendo intereses partidistas, deponiendo intereses personales y particulares, aprendamos esta lección y de esta página negra que la historia nos ha heredado, para unirnos por el Ecuador, porque el bien de este Gobierno no necesariamente es el bien de este gobierno, es el bien de la República del Ecuador, es la lucha por la justicia de los marginados, es la lucha por auténtica libertad de la gente más pobre. No contribuyamos, colegas legisladores, para que la libertad de los seres humanos, para que la libertad de los pobres de este país se agote cuando un pobre delante de una vitrina meta la mano al bolsillo y se dé cuenta que no tiene dinero para poder comprar un mendrugo de pan y llevar a sus hijos, y ahí se de cuenta que no es auténticamente libre. Por lo tanto, tenemos que unirnos integrarnos y poner por delante los intereses de la nación y del país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. ...para sacar adelante a nuestra República del Ecuador. Quiero felicitar a las Fuerzas Armadas, porque más allá de unas actitudes puntuales que tal vez quisieron desestabilizar la ley y la democracia, masivamente han respaldado el orden constituido y democrático del Ecuador. ¡Ay de los traidores que no sean solidarios con los pueblos! decía un gran tratadista. ¡Ay de los ciudadanos que no sean sensibles para con los intereses de los más pobres! Por eso, en este día en nombre del pueblo democrático de la provincia del Carchi, quiero ratificar las resoluciones para defender la justicia, la paz, la libertad y la democracia de nuestra nación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Para información de los honorables Legisladores, el edificio del Congreso Nacional ha sido desalojado y estará listo para que sesionemos en Quito el día martes. Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. Señor Presidente, señores diputados: La patria está lastimada, la patria está dolida, la patria quiere una rectificación de los políticos...-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Audio por favor para el señor Diputado.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. La patria requiere de sed de justicia para los pobres del Ecuador. Cómo es posible que el día de hoy, todos pensemos que una simple resolución para llegar a la vía democrática, pueda ser la solución del país. Es necesario hacer rectificaciones históricas, me refiero con esto porque si los indígenas, cholos, montubios, negros, suburbanos salen a las calles es porque se están muriendo de hambre, es porque hay indolencia en los desgobiernos de turnos, es porque están cansados de la politequería barata, es porque sienten cada día más que sus hijos siguen con los estómagos hinchados y quieren una solución patriótica que pueda sacar adelante a este Ecuador. No es posible que no querramos reconocer la gran equivocación

histórica de los políticos hace aproximadamente tres años, cuando el 5, 6 y 7 de febrero, 44 diputados que hacían una mayoría simple, golpearon las puertas de los cuarteles para pedirle en esa época al general Paco Moncayo, Jefe del Comando Conjunto, que se dé un golpe de Estado en contra del presidente Abdalá Bucaram Ortiz. ¿Acaso eso no es sedición? ¿Acaso eso no es golpe de Estado? Estaríamos con una convertibilidad de cuatro mil sucres, con un sucre equivalente al dólar. Estaríamos con la posibilidad de un Presidente que tenía rostro humano y que trabajaba por la vivienda, la salud, la educación con la mochila escolar. De un Presidente que el único pecado que cometió es que fundamentalmente estaba embanderizado de la pobreza del Ecuador. Y yo pregunto ¿acaso eso no es golpe de Estado? La vanidad no nos permite reconocer, han pasado tres años y estamos estancados en la misma situación. Ahora se ha hablado de una dolarización por parte del Gobierno, una dolarización mal calificada, una dolarización que lo único que generó es una superinflación, una falta de conocimiento y de capacidad económica de Jamil Mahuad. No queremos reconocer nuestros errores, somos vanidosos hasta las últimas consecuencias. Yo también vi el día de ayer algunos que alzan la voz el día de hoy, que estaban escondidos debajo de la cama, porque no sabían qué es lo que iba a pasar en el Ecuador. Quizás algunos más atrevidos salimos a los años a los medios de comunicación, después de año y medio nos llamaron a los medios de comunicación y estuvimos presentes, hablando de la necesidad de que haya una vocación democrática, hablando de la necesidad de que se encuentre un camino para que no exista derramamiento de sangre, hablando de la necesidad de que los políticos entendamos que no debe interesarnos fundamentalmente las próximas elecciones o no debe interesarnos solamente es el momento de cambiar, de encontrar una concertación que permita salvar al Ecuador, sacarlo de la postración, sacarlo de la miseria. No será el odio engeguedo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram, por favor sobre la moción.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. ... cómo será el odio engeguedo de aquellos que pretenden perseguir por perseguir a los que se mueren de hambre. Es el momento de la rectificación histórica, es le momento de llamar a los verdaderos políticos que piensan en el Ecuador para buscar una salida que nos permita mejores días para el pueblo ecuatoriano. Es el mejor momento para llamar a las fuerzas sociales para que ellos puedan entender que va a existir un camino que les permita tener una vida con dignidad. Mientras eso no suceda, ténganlo por seguro, que este levantamiento social después de un mes, de dos meses, será más fuerte de lo que es ahora. Yo lo dije hace más de un año en el Congreso Nacional, lo he venido repitiendo todos los días, que se iba a producir el levantamiento social, he venido clamando a la barredora, a la trituradora...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sobre la moción, honorable Bucaram.-

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. ... tienen sordera, es necesario escuchar la voz del pueblo, que siempre los políticos decimos es la voz de Dios. Por eso creo que es fundamental, que en lugar de preocuparse de lo que estoy hablando, es fundamental que usted se preocupe que este Congreso Nacional comience a trabajar por la redención social del pueblo ecuatoriano, sino téngalo por seguro, y yo se lo vaticino, téngalo por seguro que no habrá Gobierno que dure mucho tiempo por el gran mal ejemplo que pusieron en febrero de 1997. Ojalá se dé esta concertación, ojalá se dé el retorno a la democracia, pero una democracia donde no hayan perseguidos políticos, una democracia donde entendamos que todos somos ecuatorianos y que de alguna manera tenemos que vivir como hermanos para salvar a los marginados y oprimidos del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Leopoldo Baquerizo. Señorita, conéctele el aparato al honorable Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO ADUM. Muchas gracias, señor Presidente, agradezco sus insinuaciones. Señor Presidente, honorables

Legisladores, señor Alcalde y ex-presidente de la República, señor Prefecto al país; Hoy creo que estamos pasando un momento amargo, el sabor amargo no se va todavía, hoy día aquí en esta sesión del Congreso Nacional, pensé que estamos en día domingo, saliendo de misa y todo mundo dándose golpe de pecho. Lo que pasó ayer, a mi criterio particular, más allá de todos los calificativos que se quieran dar y con la inseguridad, cosa que aquí, a pesar de que yo particularmente respeto a las Fuerzas Armadas y respeto a la Policía, pero ayer se dejó abandonada a la ciudad de Guayaquil y a diferentes regiones de la Patria. Eso es tremendamente lapidario. Se pudo haber dado una convulsión social y el país desamparado, esto es lo que tenemos queen el país, esto es lo que se debe decir. Ayer decía Ramiro Rivera, quedó la democracia herida. A mi criterio particular, ayer se mató la democracia, porque hubo un golpe de Estado, que luego vino a darse la rectificación que es otra cosa. Pero si ayer se dio un golpe de Estado, en este Congreso también se le dio un golpe de hambre al pueblo y comunidad, dando el aval a las medidas inquisidoras y lapidarias... en el concepto filosófico humanista, en el estado solidario, los legisladores no podrán ser solidarios, pues, pregunto yo, quienes parecen que hoy salieron de misa a defender a esa propia comunidad, en qué quedamos, pues. Tendremos que retroceder, hacernos recuentos y a ver si se hace enmendadura de parte del propio Congreso y pedir al Presidente de la República, doctor Gustavo Noboa, que esas medidas económicas lapidarias, cuando la gente está huyendo del país porque no tiene como parar la olla, los hogares se están deshaciendo por la opresión, estamos en un estado psicológico alicaído, casi derrotado, pero felizmente más allá de los aciertos o desaciertos, pero bien intencionados, de que necesitamos en el Congreso, seguimos en el Estado democrático. Hoy lo que estamos viviendo sirve de ejemplos a civiles y a militares, gracias a Dios, porque ese es el camino por el cual debemos andar nosotros los ecuatorianos, con Dios en el corazón por un país, tiene que andar por la democracia y con la ley, abrigar la esperanza que esto no se vuelva a repetir y que

ese espacio que puedo ser lapidario para toda la ciudad de Guayaquil, para toda la provincia, para todas las regiones de la patria lo que ayer aconteció, fue un vacío tremendamente peligroso. Dios nos libre, Dios nos libre, que esto se repita, porque estarán militares contra militares, civiles contra civiles y militares contra civiles. Es una lección que la vida nos ha dado y debemos reconfrentarnos de estar aquí reunidos y estar diciendo las cosas que se deben decir, pero no nos demos golpes de pecho y salvemos el empobrecimiento de los ecuatorianos liquidando esas medidas inquisidoras en la materia económica. Eso, particularmente yo, como ecuatoriano, más allá del asunto circunstancial que sea diputado, como ecuatoriano y a nombre de aquellos de la tercera edad, que ya no tienen ni las calles para caminar y ahí los tienen, de limosneros...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, honorable Baquerizo.-

EL H. BAQUERIZO ADUM. Sí, señor Presidente. No creo que haya quince minutos, pero para abreviar el tiempo, le agradezco. A ellos que hay que venerarlos los tiene postergados y cuando hay un sistema de seguridad social que no camina tenemos que rencontrarnos pues con nosotros mismos, con el corazón, hay que actuar con el corazón, no con el pensamiento que a veces divaga con cantos de sirena. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación, sobre la moción del honorable Simón Bustamante. Perdón, señor Secretario es votación simple, el señor Vicepresidente quiere decir unas palabras.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Señor Presidente, señor ingeniero León Febres Cordero, Alcalde de Guayaquil y ex-Presidente del Ecuador, señor Prefecto del Guayas, compañeros legisladores, señores periodistas, pueblo de El Oro y del Ecuador. Yo no le había solicitado la palabra, señor Presidente, en aras de que habilitemos la votación propuesta

por el honorable Simón Bustamante. Pero hay cosas que tenemos que decirlo y que no podemos ocultarlo. Con la misma consideración con que la legisladora Cecilia Calderón destacó su posición en la intentona del golpe militar contra el presidente Febres Cordero, con la misma franqueza con que el presidente Febres Cordero hoy destacó públicamente la actitud serena, pero frontal del ex-presidente Osvaldo Hurtado. Yo quiero relieves la actitud frontal del diputado John Argudo de Izquierda Democrática. Usted votó a favor de la moción libre de ataduras sectarias pensando en su provincia y en su país. Usted es un Legislador nuevo y joven y lo felicito. No hay justicia a medias, no existen democracias mutiladas, no existen secciones en la democracia en ningún país del mundo, donde todos los ecuatorianos tengamos por obligación legal de someternos del Parlamento ecuatoriano. La CONAIE, los indios, parte importante histórica del Ecuador, del país, si tienen el derecho a reclamar, si tienen el derecho de expresar sus anhelos, sus angustias, sus afanes. Lo tienen los maestros, los tienen los costeños, los tienen los suburbanos, los tienen los agricultores, los tienen absolutamente todos los estamentos de la sociedad ecuatoriana. Pero ante la Ley y ante la Constitución, nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho a alterar el orden constituido de este país y de cualquier país del mundo. Alguien decía con sabio criterio, no habrá país en el mundo, donde no existiendo Parlamento pueda jamás existir democracia y eso es lo que nosotros hemos defendido el día de ayer. Unos mudos, con los ojos abiertos, pero mudos ante la impunidad y otros luchando en las calles expresando en los medios de información con los ojos abiertos, con la voz y nuestra conciencia tranquila, de saber que la democracia más allá de sus errores, más allá de sus defectos, siempre será mejor que cualquier mejor dictadura de quienes quieren implantar en nuestra República del Ecuador. Decía una distinguida Legisladora, que por razones de fuerza mayor no llegaron determinados legisladores de un bloque al Congreso, que pena, que dolor, que lástima, pero si tuvieron el tiempo oportuno y la agilidad extraordinaria para llegar al Palacio

de Gobierno, para golpear las puertas de cuarteles que ha sido su forma de hacer política, intentar romper ese orden constituido que hemos jurado hacerlo en nuestros pueblos, en nuestras casas, ante nuestros hijos y por supuesto en el Congreso Nacional. No es así la democracia, señores. Yo le decía a usted, señor Presidente del Parlamento ecuatoriano, tengo fe en las Fuerzas Armadas, pero si aquello no ocurre, nosotros tenemos que convocarnos en democracia o no en democracia en Guayaquil o en cualquier parte del Ecuador, para defender esa democracia con fe, con patriotismo, con entusiasmo, con decisión al margen de diferencias políticas, al margen de diferencias ideológicas. Sí, señor, en esta democracia vamos a luchar porque los indios del Ecuador tengan pan y tengan escuelas, tengan libertad y tengan bienestar, pero también en esta democracia vamos a luchar porque los montubios, porque los serranos, porque los costeños, porque los insulares, porque todos los ecuatorianos que somos iguales ante la Ley, sin exclusión de alguna cosa, tengamos el bienestar que todos anhelamos. Yo le decía al presidente Mahuad, alguna vez en la ciudad de Machala, sesión solemne del Municipio de Machala, Presidente Mahuad rectifique, rectificar es de hombres, de señores, de caballeros y rectificar también es una forma positiva de gobernar. Le dije también, Presidente Mahuad, nosotros no tenemos nada contra Quito, los orenses, queremos que Quito no solamente sea la mejor ciudad del Ecuador sino de América y del mundo, pero acá hay Tahuin abandonado 13 años, cuando usted era presidente León Febres Cordero y quien os habla Gobernador, terminamos esa obra fundamental y vital para los campesinos de Arenillas, de Santa Rosa y de Huaquillas, para irrigar 10 mil hectáreas, para hacer bienestar, desarrollo, para producir comida que es lo que El Oro y el Ecuador requiere y necesita hoy más que nunca, faltan los canales primarios y secundarios por culpa de centralismo desgraciado que no solamente al Oro ha marginado, al mismo suburbio de Quito, a Pichincha, al Azuay, a Loja, a Los Ríos, a Esmeraldas, a Guayas, a Manabí, a Carchi, a la Amazonía y a Galápagos. Por eso felicito a los guayaquileños por esa decisión irreversible de ir a una

autonomía. Falquez lo planteó en El Oro, pero el sectarismo político del Consejo Provincial ahí duerme nuestro planteamiento que tarde o temprano lo vamos a reactivar para que El Oro también sea libre como quiere Guayas, y como quieren las provincias de la Patria, para que sus recursos sean distribuidos con justicia y con equidad. También el Congreso tiene un reto de cumplir ante el presente y el futuro de la nación ecuatoriana, y nosotros tenemos que rectificar y debemos estar dispuestos a rectificar por el bien del país y por el bien de los necesitados de esta gran nación ecuatoriana. Que tenemos que reflexionar, aspiramos a que el presidente Noboa Bejarano, con la experiencia vivida que él también es parte de este Gobierno antes y con mayor razón ahora, como Presidente rectifique desde el inicio para que no metamos más impuestos a este pueblo que no aguanta, no por capricho de nosotros, sino porque el pueblo lo requiere y no soporta más impuestos, como algunos sectores que hoy dicen que están todos pobres para utilizar a los pobres, para vender a los pobres, para engañar a los pobres, le metieron la mano al bolsillo, esos mismos dijeron que hay que meter presos a los banqueros, pero cuando las elecciones se sentaron junto a 3 y 4 banqueros corruptos de este país y aquellos explotadores y exportadores, para terminar, yo quiero decirles en esta oportunidad, aquel que dice, que dice que está con los pobres o que pretende abanderarse de los pobres y que pretende meterle la mano a los bolsillos de los bananeros y de los agricultores, que tenga y aspiro que este Gobierno, así como actuamos en fecha anterior, promoviendo una ley de protección al sector bananero, tengamos la fe y la seguridad que este Gobierno proteja al sector bananero, al sector camaronero, al sector floricultor, al comercio, al sector cacaoero, al sector minero, al sector productivo de El Oro y de la patria. Señor Presidente, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario tome votación simple, sobre la moción planteada por el honorable Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción propuesta por el honorable Simón Bustamante, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, con su venia proclamo resultados. De setenta y cinco honorables diputados presentes en la sala, treinta y uno votan por la moción del honorable Bustamante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la moción. No habiendo más puntos en el orden. Honorable Neira, tiene usted otro punto.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que esta sesión dejaría pendiente un punto, si no propusiéramos como vamos a proponer a nombre del bloque legislativo Social Cristiano, una resolución para disponer que la Comisión o Comité de Excusas y Calificaciones del Congreso Nacional, en base a lo establecido claramente en el Código de Etica, proceda a sancionar a los diputados que en forma pública y notoria, como lo vimos casi todos los ecuatorianos y el mundo, el día de ayer estuvieron conspirando en un acto de verdadera indignidad y de satrapía en contra del orden democrático en el Ecuador. Y yo quiero recordarles a los colegas legisladores, que aquí se ha producido un verdadero acto de incestuosa política, porque el autor del Código de Etica es el general Paco Moncayo, que lo propuso, recordémoslo y que ahora lo ha violado, al haber promovido la alteración del orden democrático el día de ayer junto con el general Yandún, a quien me dio lástima...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Neira, estamos cerca de quedarnos sin quórum y está por cumplirse las cuatro horas.--

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señor Presidente, termino en pocos minutos. A quien me dio lástima verlo ayer ingresando con la turba, con la turba subversiva al Palacio Legislativo, encabezando la toma del Palacio Legislativo. Creo que nosotros no podemos dejar pasar por alto estas

circunstancias. Existe un nuevo ambiente en el Congreso Nacional a partir de la expedición del Código de Etica, porque el Código de Etica sanciona las violaciones en el determinadas contra los diputados y no debemos permitir porque hay que sentar un precedente, no debemos permitir que estos hechos queden impunes y que nos hagamos de la vista gorda. Hay quienes manipulando el descontento social, quisieron ayer pescar a río revuelto, es una paradoja que sean legisladores de un partido respetable, cuyo fundador es un experto en Derecho Constitucional, cuyo fundador ha editado una Enciclopedia Política, parece que no la ha leído o si la ha leído la ha olvidado, porque sus actitudes de golpista frustrado, lo han llevado a irrespetar un mandato que ellos juraron respetar. Qué dice, señor Presidente, y permítame brevemente, el Código de Etica en su artículo primero: "El diputado es el mandatario del pueblo ecuatoriano ante la Función Legislativa, en tal virtud observará los siguientes principios, b) Respetar y hacer respetar la Constitución Política de la República, leyes, reglamentos y este Código; e) Defender y reafirmar el régimen democrático y el estado social de derecho como forma de Gobierno". El Artículo 131 de la Constitución nos obliga dentro del Congreso a someternos a la Constitución Política, a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, al Reglamento Interno del Congreso y al Código de Etica. La Asamblea Nacional en una transitoria, demandó del Congreso, la aprobación del Código durante los primeros 30 días de instalación y con algún atraso, pero poco, el Congreso Nacional cumplió con esta obligación y con esta responsabilidad. Esto no es un adorno, en el Ecuador no podemos seguir practicando un doble discurso, que una ley es la que se aprueba y otra cosa es lo que se hace. Tenemos algún momento que sentar un precedente y éste es el momento, no pueden venir aquí con una cara de hipócritas diciendo yo no fui, yo no hice nada y vengo a sentarme nuevamente, después de que ha renegado del ejercicio de una función para la que fue electo democráticamente. Yo demando de parte del bloque Social Cristiano, la lectura de este proyecto de resolución que sometemos a consideración de la sala, si esta moción tiene

el respaldo correspondiente, para que la someta al debate parlamentario respectivo. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En uso de mis facultades, enviaré a la Comisión de Excusas y Calificaciones, la denuncia planteada por el honorable Neira. Doy por clausurada la sesión y convoco para el día martes a las 9 de la mañana en el edificio del Congreso.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión siendo las catorce horas cincuenta minutos.-----



Ing. Juan José Pons Arizaga

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



ARCHIVO

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Olmedo Castro Espinosa

PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/mrp